



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Auditoría Tributaria Preventiva y Contingencias Tributarias, en la
empresa APC Corporación S.A. – 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTOR:

Romero Castillo, Luis Orlando (ORCID: 0000-0002-2622-7313)

ASESOR:

Mg. Huaranga Rivera, Herbert Victor (ORCID: 0000-0002-8054-4213)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo Económico Empleo y Emprendimiento

HUARAZ — PERÚ

2022

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada a mi madre Marcelina, quien con su apoyo y empuje constante hacia la mejora continua ha hecho en mí su reflejo, una gran persona.

Agradecimiento

Especialmente agradecer a Dios por brindarme salud en estos tiempos difíciles; a mi familia por el apoyo constante hacia la superación personal.

Índice de contenidos

| | |
|--|-----|
| Carátula..... | i |
| Dedicatoria | ii |
| Agradecimiento | iii |
| Índice de contenidos | iv |
| Índice de tablas | v |
| Resumen..... | vi |
| Abstract | vii |
| I. INTRODUCCIÓN | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO | 5 |
| III. METODOLOGÍA..... | 14 |
| 3.1.Tipo y diseño de investigación | 14 |
| 3.2.Variables y operacionalización | 15 |
| 3.3.Población y Muestra | 16 |
| 3.4.Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 17 |
| 3.5.Procedimientos | 19 |
| 3.6. Método de análisis de datos | 19 |
| 3.7.Aspectos éticos | 20 |
| IV. RESULTADOS | 22 |
| V. DISCUSIÓN..... | 32 |
| VI. CONCLUSIONES..... | 36 |
| VII. RECOMENDACIONES | 37 |
| REFERENCIAS..... | 38 |
| ANEXOS | 43 |

Índice de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1 Trabajadores administrativos considerados en la muestra. | 17 |
| Tabla 2 Lista de Expertos | 18 |
| Tabla 3 Nivel de auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias. | 22 |
| Tabla 4 Nivel de obligaciones tributarias y contingencias tributarias | 23 |
| Tabla 5 Nivel de las obligaciones sustanciales y contingencias tributarias..... | 24 |
| Tabla 6 Nivel de obligaciones formales y contingencias tributarias..... | 25 |
| Tabla 7 Prueba de Shapiro - Wilk..... | 26 |
| Tabla 8 Relación entre auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias. | 27 |
| Tabla 9 Relación entre obligaciones tributarias y contingencias tributarias..... | 28 |
| Tabla 10 Relación entre obligaciones sustanciales y contingencias tributarias.... | 29 |
| Tabla 11 Relación entre las obligaciones formales y contingencias tributarias.... | 30 |
| Tabla 12 Contrastación de la hipótesis general..... | 31 |

Resumen

En la presente investigación tuvo como objetivo general determinar la relación existente entre la auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. La metodología de la investigación fue de tipo aplicada, de enfoque cuantitativo con un alcance correlacional y un diseño no experimental y de corte transversal. La población y muestra estuvieron conformados por 45 trabajadores administrativos de la empresa APC Corporación S.A. Para recolectar información se aplicó como instrumento el cuestionario. Tuvo como resultados que según la prueba de correlación de Pearson se pudo evidenciar la relación significativa que existe entre la dimensión las obligaciones tributarias y las contingencias tributarias, asimismo existe una relación media entre las dimensiones obligaciones sustanciales y obligaciones formales con la variable contingencias tributarias, todo esto con un resultado de -0,031; 0,599 y 0,433, nivel de confianza del 95% y nivel de significancia del 0,837; 0,000 y 0,003. Concluyendo que existe una alta relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias con un Pearson= 0,752.

Palabras clave: Auditoría tributaria preventiva, contingencias tributarias, empresa de servicios.

Abstract

In the present investigation, the general objective was to determine the relationship between the preventive tax audit and tax contingencies, in a food service company, Huaraz - 2022. The research methodology was of an applied type, with a quantitative approach with a correlational scope and a non-experimental, cross-sectional design. The population and sample were made up of 45 administrative workers of the company APC Corporation S.A. To collect information, the questionnaire was applied as an instrument. It had as results that according to the Pearson correlation test it was possible to demonstrate the significant relationship that exists between the dimension of tax obligations and tax contingencies, there is also an average relationship between the dimensions of substantial obligations and formal obligations with the variable tax contingencies, all this with a result of -0.031; 0.599 and 0.433, confidence level of 95% and significance level of 0.837; 0.000 and 0.003. Concluding that there is a high significant relationship between the preventive tax audit and tax contingencies with a Pearson = 0.752.

Keywords: Preventive tax audit, tax contingencies, service company.

I. INTRODUCCIÓN

Hoy en día, la gestión de riesgo tributario es un tema que se ve con mucha frecuencia puesto que se cuestiona que las empresas estén pagando lo que les corresponde respecto a sus obligaciones tributarias, si es que se está pagando lo que les corresponde, puesto que los medios de comunicación como la sociedad en general tienden a cuestionar la transparencia que estas empresas tienen en el cumplimiento de sus obligaciones. Es por ello que los gobiernos están prestos a que se pueda generar los medios y herramientas para poder mejorar la recaudación, teniendo en cuenta que las empresas hacen todo lo posible para poder pagar menos o no pagar, en tanto que este tema está presente siempre en las organizaciones de administración tributaria (Gascón, 2018). Es muy preocupante las cifras de nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias en todo el mundo, es decir, más de 245 mil millones de dólares son los que se dejan de percibir de manera directa a causa de la defraudación tributaria o fiscal empresarial, principalmente por empresas y consorcios multinacionales y 182 mil millones como consecuencia de la evasión fiscal (Latindadd, 2020).

De acuerdo a la revista México Social (2019) en los países Latinoamericanos se tiene una recaudación del 6.6% del PIB principalmente por el pago del impuesto a la renta, por otra parte existe un elevado índice de evasión, que se encuentra aproximadamente en 4%, es decir, lo que se puede entender es que si se elimina el factor evasión del impuesto a la renta, habría un incremento en el ingreso de 10.6% del PIB de la región. Algo parecido es lo que se tiene con el IVA, puesto que en los países de América latina, donde la recaudación es de 6.7% respecto al PBI, pero al analizar la evasión existente respecto a este tipo de impuesto llega al 2.3% del PBI, en un escenario en el que esta evasión en este tipo de impuesto no se diera, la recaudación de Latino América estaría bordeando el 8.9% de su PBI, un incremento muy significativo, con lo que se puede dar una mejor calidad de vida de a las persona.

En el Perú, anualmente se pierde aproximadamente S/ 15,900 millones por concepto de evasión del pago de obligaciones tributarias, acción que es muy recurrente no solo entre las empresas micro o pequeñas, sino por grandes

empresas transnacionales que viene al país a generar empresa, pero un sistema de incumplimiento o evasión del pagos de los impuestos, por otra parte se considera que el otro impuesto donde se acentúa la evasión es en el pago del IGV, donde el importe aproximado de evasión sobre este tipo de tributos es de S/ 22,634 millones mientras referente al impuesto a la renta, el importe aproximado de evasión por este tipo de tributos es de S/ 13,993 millones, por lo tanto, se entiende que uno de los problemas mayores para la recaudación de los impuestos es la elusión, evasión tributaria y sobre todo la informalidad (De la Cruz Pineda, 2020).

En el plano local, las empresas de servicios complementarios, como APC Corporación S.A, con sucursal en Huaraz, es una empresa privada dedicada a brindar servicios alimentarios de manera colectiva, de hotelería y servicios complementarios de enorme demanda, pero no obstante, al no tener un control de auditoría tributaria preventiva, hace que exista problemas dentro de la empresa, como diversas contingencias tributarias, tales como errores en los cálculos, contravenciones a falta de registros contables y pago inoportuno de tributos, presentación de declaraciones determinativas fuera del cronograma por lo cual se encuentra inmerso en el pago de intereses moratorios y multas que vienen afectando la economía de la mencionada empresa en estudio. Por lo que se determina que el factor principal del problema es la ausencia de la aplicación de la auditoría tributaria preventiva en la empresa, razón por la cual, desconocen las consecuencias fiscales a priori de las decisiones individuales del día a día. De persistir el problema la empresa podría seguir incurriendo en faltas graves ante la administración tributaria y ser acreedora de multas considerables que podrían poner en riesgo sus ingresos y comprometer su permanencia en el mercado.

A partir de los argumentos explicados, surgió la motivación por investigar “Auditoría Tributaria Preventiva y Contingencias Tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022” con la clara intención de establecer la relación existente entre ambas variables y conocer la importancia de la Auditoría tributaria preventiva para evitar casos de contingencia tributaria que pueden surgir por el incumplimiento de los deberes tributarios o por la deficiente interpretación de las normas legales comprometiendo la continuidad de la empresa. Todo ello, con el propósito de presentar alternativas de solución a la problemática descrita a partir de las

recomendaciones que serán expuestas en la parte final del estudio. A partir de lo señalado surge el siguiente problema de investigación: ¿Cuál es la relación de la auditoría tributaria preventiva con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022? y como problemas específicos: ¿Cuál es la relación de las Obligaciones tributarias con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022? ¿Cuál es la relación de las obligaciones sustanciales con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022? y ¿Cuál es la relación de las obligaciones formales con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022?

La investigación se justifica teóricamente, ya que su desarrollo se realizó teniendo en cuenta el sostenimiento de las bases teóricas, los que dan el soporte necesario al estudio, por parte de investigadores reconocidos desde la perspectiva y contexto en el que se desarrollan, como también el aporte de conocimientos científicos desde el punto de vista de las variables y dimensiones, referente a la justificación práctica, se considera importante puesto que la investigación considera el mejorar los procesos en la parte contable, administrativa y financiera dentro de la empresa haciendo uso de la auditoría preventiva tributaria que permita generar estrategias prácticas para poder lograr un desempeño óptimo en la empresa, lo que permite generar beneficio económico y social. En lo que se refiere a la justificación metodológica, puesto que los instrumentos que se usaron en el desarrollo del estudio fueron validados, por el juicio de expertos, como también se confirmó su confiabilidad por medio del análisis del Alfa de Cronbach con la finalidad de poder tener una garantía que los resultados de la investigación son confiables y seguros, también se aplicó el método científico en cada etapa del desarrollo de la investigación y pues servirá como una guía para posibles estudios con características similares.

Para dar respuesta a los problemas formulados se plantea como objetivo general: Determinar la relación existente entre la auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. Objetivos específicos: Determinar la relación de las obligaciones tributarias con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. Determinar la relación de las Obligaciones sustanciales con las contingencias tributarias, en la

empresa APC Corporación S.A. – 2022. Determinar la relación de las obligaciones formales con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022.

Además, se plantea la siguiente hipótesis general para el estudio: Existe relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. Como hipótesis específicas tenemos: Existe relación significativa entre las Obligaciones tributarias y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. Existe relación significativa entre las Obligaciones sustanciales y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. Existe relación significativa entre las Obligaciones formales y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo del estudio se considera en este apartado la descripción de los estudios previos que tienen relación con cada una de las variables y dimensiones del estudio, desde un punto de vista internacional y también nacional, además se considera la base teórica de los mismos, esto con el objetivo de poder dar soporte teórico en la investigación.

Desde la perspectiva internacional, Kodaka (2021) sobre su investigación: Auditoría Preventiva, un medio para mitigar Contingencias Tributarias, considerando la importancia del estudio por el incremento de situaciones inesperadas respecto a aspectos tributarios que generan gasto innecesario para la organización. Para el estudio se consideró el análisis documental para el recojo de la información y posterior análisis. Resultados, existe variación importante detectada por la auditoría, debido a una mala aplicación de las normas tributarias, lo dieron origen a imprevistos en el aspecto tributario en la organización, puesto que se determinó que en las remuneraciones gastos no deducibles de \$-205,125, debido principalmente por la no declararon del seguro social, como también se detectó \$-389 como no deducible. Se llega a concluir: el implementar un mecanismo como a auditoría tributaria preventiva ayudará en gran manera a poder disminuir de manera significativa los imprevistos tributarios que generan perjuicio económico a la organización, además que ayudará a poder cumplir de manera oportuna y confiable con las obligaciones formales, acción que ayudará en gran manera a poder evitar gastos innecesarios y posibles fiscalizaciones tributarias. Esta investigación se relaciona con el estudio, ya que ambas variables se relacionan.

Ramírez (2021) en su estudio sobre Auditoría tributaria, caso de empresas PYMES del sector exportación y la optimización en la devolución del IVA, la investigación se desarrolló en base al enfoque mixto de alcance descriptivo y exploratorio, para poder recoger los datos se hizo por medio de la entrevista, la encuesta y el análisis documental, la población la conformaron 37 empresas exportadoras que desarrollan diversas actividades económicas por lo que se optó por una muestra no probabilística quedando así 2 empresas. Los hallazgos demostraron a 48 el 71% de los encuestados expresan que no tienen conocimiento sobre procedimientos establecidos por la Administración Tributaria, además se evidencia que las PYMES

Exportadoras están desistiendo de la posibilidad de obtener la restitución de este impuesto y debido a ello limitan recursos que pueden ser utilizados para cubrir obligaciones o dinamizar la liquidez corporativa. Esta investigación tiene relación con el estudio, dado que la auditoría tributaria de las diferentes empresas expresa que no tiene conocimiento sobre los procedimientos establecidos por la administración tributaria.

Así mismo, Jacome (2020) en su tesis sobre Auditoría tributaria y la determinación de las contingencias tributarias, caso de una corporación, Ecuador, 2018, se propuso iniciar una auditoría tributaria a la referida compañía para poder determinar la existencia de contingencias tributarias y notificaciones por parte de la administración tributaria en perjuicio de la organización. El estudio fue mixto, desde el punto de vista del enfoque, con una población de 23 personas, la muestra la conformaron un total de 10 personas, como instrumento en el recojo de datos fue la guía de entrevista y cuestionarios. Resultados: uso inadecuado de fórmulas para el cálculo de las participaciones a los trabajadores, puesto que no fueron considerados para el cálculo sobre el impuesto a la renta que pertenece al periodo en curso. Conclusión: la auditoría tributaria permitió identificar las irregularidades y faltas en el proceso y manejo de procesos contables, lo que ocasionó perjuicio económico en materia tributaria. El estudio confirma que la auditoría tributaria ayuda a evitar imprevistos en materia tributaria, pues en este caso se realizó el cálculo de participación de trabajadores atribuibles a ingresos que no corresponden.

En el ámbito Nacional Huamán (2021) respecto a su tesis: Auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias, caso de la empresa RIDEPA SAC. Lima, 2021, donde el objetivo fue establecer el modo en que a la auditoría preventiva incide con los imprevistos tributarios, respecto al tipo de investigación, fue básica, alcance correlacional y diseño no experimental, transeccional, muestra de 35 personas que laboran en la empresa, utilizó el muestreo que el investigador consideró conveniente para el estudio fue el no probabilístico, se utilizó el método de la encuesta para ambas variables y su respectiva herramienta. Los hallazgos determinaron que el 77.78% considera que la Auditoría Tributaria preventiva está en un bajo nivel, el 2.78% en un nivel intermedio y el 19.44% consideran nivel alto,

además el valor de correlación de 0.949 según Pearson, se determinó un p valor de 0.000. Se concluye: la auditoría tributaria preventiva tiene una incidencia significativa sobre las contingencias tributarias en la empresa en estudio. Esta investigación tiene relación con lo esperado, debido a la existencia de una relación entre ambas variables de la auditoría preventiva y contingencia tributaria, puesto que consideran que no se encuentra en un nivel óptimo sobre la auditoría tributaria preventiva.

Lozano y Sánchez (2020) en de su estudio, Plan de auditoría tributaria preventiva como herramienta para poder mitigar las contingencias tributarias, caso empresa en Chiclayo, proponen diseñar un plan respecto a la auditoría tributaria, con el propósito de poder aminorar las contingencias tributarias, la metodología de la investigación fue de paradigma cuantitativo, de alcance descriptivo y su diseño no Experimental – transeccional, la población de la investigación la conformó la documentación contable, para recolectar la data se emplearon los métodos de la entrevista y el análisis documental. Los hallazgos encontrados fueron: se pudo observar que en los meses de enero y febrero se utilizó el mismo importe de saldo a favor de S/55,308, lo que ocasionó una falta grave pues no realizó la ratificatoria correspondiente, finalmente se concluye que existe una correlación entre la dimensión obligaciones sustanciales y las contingencias tributarias en la empresa estudiada, esto mediante la prueba de Pearson que dio una correlación del 0,628 considerada una correlación moderada. El estudio tiene relación con lo investigado, pues la auditoría tributaria preventiva muestra que no se rectificó una inconsistencia por lo que la empresa se encontraba en un nivel de riesgo.

Gamboa (2019) en su tesis sobre Incidencia que tiene la auditoría tributaria preventiva y las contingencias tributarias al interior de la organización, caso de empresa del sector industria metálica, Trujillo 2017, se planteó establecer la influencia de la auditoría tributaria preventiva con la contingencia tributaria en la empresa en estudio, el tipo de investigación que utilizó es correlacional y no experimental de corte transeccional, la muestra la conformaron 30 colaboradores, para poder recoger los datos se utilizó el cuestionario como instrumento. En el estudio se obtuvieron los siguientes hallazgos 43% menciona que no se realiza una auditoria preventiva en la organización y el 10% que sí, además un 57% tiene la

seguridad que la auditoría tributaria preventiva es importante pues se relación con procesos que tienen que ver con el control interno, también el 63% afirma que es importante hacer una auditoría tributaria preventiva, Finalmente concluye que si existe incidencia de la dimensión: obligaciones tributarias en las contingencias tributarias al interior de la empresa, con valor de chi cuadrado de 0.000. Esta investigación tiene relación con la planteada, sobre las variables del estudio ya que se confirma que la auditoría tributaria preventiva es importante dentro de los procesos que se relacionan con el control interno.

Alayo (2019) en su tesis sobre la auditoría tributaria preventiva y como esta incide en la disminución de las contingencias tributarias, caso de una empresa del rubro ferretero, La Victoria 2017, se propuso identificar la repercusión de la auditoría tributaria preventiva que reduce las contingencias tributarias, el estudio fue de alcance explicativo y no experimental transeccional como diseño, la muestra la conformaron 10 trabajadores de la empresa, para poder recoger los datos, se realizó por medio del cuestionario, los hallazgos principales fueron que existe una aceptable correlación inversa de -0.723 respecto a las variables en estudio, por lo que es necesario aplicar de manera permanente la auditoría tributaria preventiva con el objetivo de poder disminuir las contingencias tributarias en la organización, además se determinó que existe una aceptable correlación entre sus dimensiones que corresponden a la primera variable, donde la dimensión obligaciones formales se correlaciona con las contingencias tributarias con un 0,489, así como con la dimensión obligaciones sustanciales con un 0,645. Por último, la auditoría tributaria preventiva ayuda a disminuir las contingencias. Guardando relación con el presente estudio, puesto que, la auditoría tributaria preventiva tiene un nivel medio.

Saavedra (2019) en la investigación, aplicación de la auditoría como herramienta para prevenir y reducir contingencias fiscales, caso de una empresa logística, Lima 2017, se planteó demostrar que al aplicar la auditoría preventiva ayudará a reducir contingencias sobre los tributos, en la empresa en estudio, estudio con alcance explicativo, para la recolección de la información se emplearon encuestas y análisis documental, la población fueron los documentos contables y tributarios, Los hallazgos encontrados fueron, en relación al periodo 2017, los asuntos tributarios no están actualizados, se pasaron por alto declaraciones de ingresos por montos

de S/ 18,545.05, además respecto a las infracciones tributarias, no fueron subsanadas oportunamente lo que causó deudas. Se concluye que con la auditoría tributaria preventiva se logró que las contingencias sobre los tributos sean menores, ya que permitió hallar de manera anticipada posibles faltas y errores que son subsanables previo a una fiscalización.

Respecto a las bases teóricas tenemos la *auditoría tributaria preventiva*, es un proceso de evaluación y análisis de los estados financieros al interior de una organización que se realiza por un profesional especialista en auditoría, con el propósito de verificar y confirmar que los libros contables y tributarios se llevaron conforme a los PCGA, con la finalidad de poder dar un informe al respecto y genera la confianza y credibilidad sobre los EEFF y de quienes participaron en su elaboración, para que de esta manera los usuarios de los mismos puedan interpretar de tal manera que los informes sean confiables y por otra parte, segura poder tomar decisiones acertadas (Reyes, 2015). Hernando (2017) señala en su libro que la auditoría tributaria viene a ser un conjunto de técnicas procedimentales, con el fin de controlar el cumplimiento tanto de las normas contables como las tributarias, que pueden afectar la economía de las personas y/o empresas. Callohuanca y Flores (2021) menciona que la auditoría tributaria es considerada un conjunto de procesos y normas que se aplican con la finalidad de poder existe razonabilidad en la aplicación y cumplimiento de las normas contables, como su interpretación y aplicación de manera correcta sobre la normatividad y legislación vigente en el ámbito tributario, que de alguna manera afecten a la empresa.

Es también considerada aquella encargada de la revisión de libros y registros contables, como los que tienen vinculación con aspecto tributario, además de la documentación que tiene relación con alguna transacción comercial, la misma que se realiza por especialistas en auditoría y tributación, con el objetivo de evitar las notificaciones de SUNAT y una posterior fiscalización por parte de la misma, por lo que es necesario una revisión de minuciosa de la documentación relacionada al cálculo de algún tipo de impuesto, como es el impuesto a la renta y el IGV, que cumplir la normatividad vigente en materia contable y tributaria (Reyes, 2015). De acuerdo a Hassan (2018), la auditoría tributaria preventiva se utiliza para prevenir de conforme a las normas y leyes el incumplimiento y faltas posible o potenciales

que lleven a posibles riesgos tributarios, por lo que es necesario una revisión minuciosa de los libros contables, en el que se verifique el cumplimiento y correcto cálculo de los impuestos. Un objetivo principal para la auditoría tributaria preventiva consiste en identificar posibles errores en los cálculos y determinaciones de las obligaciones tributarias, teniendo en cuenta una presentación correcta de los libros y registros contables, considerando estos como formales, por otra parte verificar el pago de tributos de manera correcta, lo que se entiende como sustanciales, de acuerdo a la normatividad contable y tributaria actual. Además, que ayuda a detectar faltas u omisiones que tienen como consecuencia multas y sanciones (Callohuanca y Flores, 2021).

La auditoría tributaria preventiva según Effio (2011) consiste en determinados procesos de manera sistémica, que ayudan a verificar y comprobar todas las acciones que tienen relación con los tributos y la determinación de la deuda, y de igual manera lo divide en tres dimensiones que desarrollamos a continuación.

Sobre la dimensión obligaciones tributarias, se considera como el derecho público, que es exigible al contribuyente, en ese sentido se puede decir que entre los impuestos que son materia de estudio se tiene al impuesto general a las ventas, impuesto tiene relación con el proceso productivo, pues lo graba en cada etapa, y que se entiende que lo asume el consumidor final (SUNAT, Concepto, Tasa y Operaciones Gravadas – IGV, 2018). Por otra parte se entiende al vínculo que existe entre el acreedor y deudor tributario, determinado por la ley, que además tiene como meta que se cumpla con la obligación tributaria, el mismo que puede ser exigido de manera coactiva (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2022).

Las obligaciones sustanciales, tienen relación con la verificación del pago de los tributos (Guallupo, 2022). Además, se entiende que estas son las que se realizan por el acreedor tributario, ya que son los que al final la administración tributaria exige, ya que es la que tiene la competencia para poder administrar los tributos internos y aduaneros (Velezmoro y Calvanapón, 2020).

Según, Flores y Ramos (2016) las obligaciones formales, consiste en dar fe del cumplimiento de cada uno de los procesos correspondientes establecidos por la normatividad contable y tributaria vigente, mientras que las sustanciales hacen

referencia al cumplimiento del pago (Guallupo, 2022). Velezmoro y Calvanapón (2020) mencionan que estas, están establecidas por ley, la que a su vez con las que tienen que ser cumplidas por el contribuyente.

Respecto a los fundamentos teóricos que respaldan la variable de contingencias tributarias tenemos a Bahamonde (2012) manifiesta que son los riesgos por el cual una empresa o persona considerada como contribuyente tiene la posibilidad de ocurrencia debido al incumplimiento de la normatividad vigente, o la mala interpretación o aplicación inadecuada de la misma.

Por otra parte, las Contingencias Tributarias dentro de una organización es la existencia de riesgos en las actividades económicas que realiza en un periodo determinado, debido al incumplimiento de las obligaciones tributarias y una falta al momento de realizar los cálculos para poder hacer las declaraciones y pagos, es debido principalmente a una mala interpretación de las normas tributarias (Avila y Silva, 2016). También estas se originan por el incumplimiento de sus obligaciones con la administración tributaria considerando los plazos determinados para poder presentar las declaraciones juradas mensuales o anuales, estas son presentadas fuera de plazo, lo que ocasiona que existe multas que generan perjuicio económico para la empresa (Pariona, 2018).

Respecto a la información del área contable o de sus informes financiero contables, existe el riesgo tributario, puesto que hay operaciones que tiene que tener un mayor análisis al momento de poder registrarlos en la contabilidad, puesto que hay gastos que no son deducibles, mientras que otros no cumplen con los requisitos para poder ser considerado como comprobante de pago, entre otros, lo que puede dar origen a reparos tributarios y también multas o sanciones que generen gastos innecesarios para la empresa (Huaraca, 2017).

Dimensiones de la Contingencias Tributaria: Riesgos tributarios, son riesgos continuos los cuales traen consigo perjuicio a las personas o empresas denominados contribuyentes, pudiendo ser de diferentes tipos, las más comunes son las que tienen que ver con el incumplimiento de las normas legales (Amezcuca, 2014). Teniendo como primera dimensión para su estudio los Riesgos tributarios definido por la RAE (2017) que señala, es el perjuicio o peligro de que se origine un

acontecimiento, desgracia, por lo que se efectúan provisiones para anteponerse al problema y eliminar algún aspecto negativo que se presente. Así también Arancibia (2017) sostiene que las contingencias tributarias hacen referencia a los riesgos permanentes que las están expuestas por desconocimiento y/o mala aplicación de las normas. Se tiene además indicadores que dan soporte a la dimensión: a) Sanciones tributarias, según la SUNAT (2022) se consideran a las multas como las sanciones con perjuicio económico debido al incumplimiento de las normas tributarias, por lo que la sanción se relaciona en base a la UIT, porcentaje o fracción de la misma o como también con el cierre temporal del establecimiento, lo que perjudica en gran manera al negocio (Hirache, 2013). También es importante saber que las infracciones tributarias tienen un régimen de gradualidad para poder cumplir con el pago de las infracciones. Por otra parte, respecto al Nuevo RUS las faltas más comunes son el cumplimiento de entregar comprobantes de pago, por lo que generalmente existe el cierre del establecimiento de manera temporal (SUNAT, Emprender.sunat.gob.pe, 2022).

La segunda dimensión Incumplimiento de las obligaciones fiscales definida por Gaitan (2017) como la falta existente por el incumplimiento de las normas, como pueden ser: realizar la facturación, hacer el recaudo de los impuestos, realizar las declaraciones en su oportunidad y realizar el pago de los tributos que fueron generados por las operaciones realizadas en un periodo determinado. Rengifo (2014) considera que el pago sobre las obligaciones tributarias es fundamental y primordial para poder evitar contingencias respecto a los tributos, de tal manera que la empresa no se hace acreedor de sanciones que perjudiquen económicamente a la empresa, también se sabe que muchas de las empresas tiene un asesor externo quien es responsable de este tipo de funciones, quien a su vez en algunos casos comparte responsabilidad con la empresa. Por otra parte existe las obligaciones tanto formales como sustanciales, la primera tiene que ver con la parte de cumplimiento de las formas establecidas por la normatividad para el registro y transacción de bienes y servicios, mientras que el otro tiene que ver con el cumplimiento del pago (Gerencie, 2020). así también los deberes formales, hace referencia a los pasos que se debe de seguir para el cumplimiento de las normas tributarias, con lo que se tiene el una relación buena con la administración tributaria (Guallpa et al., 2020). Respecto a las obligaciones sustanciales, tiene que ver con

el pago de la deuda tributaria, del impuesto calculado, en este caso a la administración tributaria. Es importante señalar que por mandato constitucional corresponde a toda persona natural o jurídica, cumplir con el pago de sus impuestos para poder financiar los gastos e inversiones del estado, lo que es conocido también como obligación sustancial (Gerencie, 2020). Respecto a la declaración tributaria, tiene que ver con el cumplimiento de la presentación del cálculo del impuesto ante la administración tributaria, tomando en cuenta las ventas realizadas y los gastos generados en un periodo determinado (Gerencie, 2020).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

Es de tipo aplicada, ya que se sustenta en muchas teorías relacionadas a las variables investigadas. De acuerdo a Lozada (2014) este tipo de estudio genera conocimiento tomando en cuenta la aplicación de manera directa a las interrogantes que se plantean, que se relacionan con los problemas de la sociedad en el que se desarrolla, tomando como base las teorías, la investigación básica, es decir existe un enlace de lo teórico a lo práctico.

De acuerdo al enfoque, este estudio está enmarcado como cuantitativo de enfoque. A lo que Hernández y Mendoza (2018) señalan que tiene como propósito la descripción y explicación de hechos que son parte de la investigación, con el objetivo de causas, efecto, relaciones de dos variables definidas por el investigador, por lo que se entiende que se busca comprobar la hipótesis.

De acuerdo al nivel, esta investigación fue de alcance correlacional. Los estudios con este alcance, según Hernández y Mendoza (2018) con este tipo de estudios es que se busca conocer cuál es el grado o nivel de relación o asociación que se tenga las variables en estudio, estudiados en un contexto determinado de tiempo

3.1.2 Diseño de investigación

En cuanto al diseño, se considera no experimental, de acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) este tipo de estudios no tiene ninguna intención por parte de los investigadores en variar o modificar de manera intencional las variables que con sujeto de investigación, pues solo tiene por objeto observar y medir el fenómeno de acuerdo como se encuentre en ese momento. También se considera el momento o tiempo en el que estos son estudiados, por ello se considera que son transversales, puesto que las informaciones fueron recogidas en un solo momento determinado.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Auditoría tributaria preventiva.

Definición conceptual: Para Effio (2011) proceso sistemático, en el que se valida y comprueba el cumplimiento, desde un enfoque tributario, de las normas y legislación vigente para poder determinar el importe que se tiene sobre la obligación tributaria, para su posterior cumplimiento, como también tiene el propósito de poder disminuir o eliminar los riesgos tributarios.

Definición operacional: La primera variable fue medida a través de las respuestas proporcionadas por los encuestados en la aplicación del instrumento de auditoría tributaria preventiva, en base sus dimensiones e indicadores, tomando como referencia los niveles bajo, medio y alto.

Escala de medición: Ordinal.

Dimensiones

Dimensión 1: Obligaciones Tributarias

Dimensión 2: Obligaciones Sustanciales

Dimensión 3: Obligaciones Formales

Indicadores D1: I.G.V.

Impuesto a la Renta

Sistema de Detracción

Indicadores D2: Principio de Causalidad

Gastos Deducibles

Gastos Deducibles Sujetos a Límite

Indicadores D3: Sanciones Tributarias

Reparo Tributario

Comprobantes de Pago

Variable 2: Contingencias tributarias.

Definición conceptual: Amezcua (2016) refiere que a los posibles faltas, errores u otro que esté relacionado con el incumpliendo que corresponde al aspecto tributario, y que va en perjuicio de las finanzas de la organización, esto se puede dar por el incumpliendo del pago de no presentar la información correcta.

Definición operacional: La segunda variable fue medida a través de las respuestas proporcionadas por los encuestados en la aplicación del instrumento de contingencias tributarias, en base sus dimensiones e indicadores, tomando como referencia los niveles bajo, medio y alto.

Escala de medición: Ordinal

Dimensiones

Dimensión 1: Riesgos Tributarios

Dimensión 2: Incumplimiento de las Obligaciones Fiscales

Indicadores D1: Sanciones Tributarias; Reparos Tributarios; Infracciones Tributarias

Indicadores D2: Obligaciones Formales; Obligaciones Sustanciales; Declaración Tributaria;

3.3.Población y Muestra

Población

De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) viene a ser el conjunto del universo de casos que tienen aspectos similares o características. En consecuencia, la población de estudio quedó integrada por 45 colaboradores, como son gerentes, los del área contable, área administrativa y tesorería, de la empresa APC Corporación S.A – 2022.

Tabla 1

Trabajadores que son parte de la muestra, administrativos.

| Lugar | Sub total |
|--------------|------------------|
| Lima | 20 |
| Huaraz | 25 |
| TOTAL | 45 |

Criterios de inclusión: se consideró a los colaboradores de la gerencia general, las áreas administrativas, contables y de tesorería.

Criterios de exclusión: no se consideraron a aquellos trabajadores que no tienen conocimiento de temas relacionados al estudio, tales como personal de cocina, cuarteros, personal de limpieza, entre otros.

Muestra

Por lo que menciona Figueira y Narea (2016), quienes consideran que la muestra es parte significativa de la muestra, quienes cumplen ciertos criterios para su selección de acuerdo a la decisión del investigador, la selección de esta parte de la muestra sirve para realizar y efectuar la aplicación del instrumento. Para el estudio se aplicó la muestra censal eligiendo, por lo que se determinó en 45 trabajadores del área de contabilidad, del área administrativa y tesorería.

Unidades de análisis

Los trabajadores del área administrativa de la empresa APC Corporación S.A.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Como indica Carrasco (2018), las técnicas de recolección de datos permiten recopilar y obtener información que de alguna manera son proporcionadas por personas, como también pueden ser los documentos relacionados con las variables en estudio y que a su vez permitan lograr los objetivos del estudio. Por ello, se usó la técnica de encuesta, para la recopilación de los datos en el estudio.

Instrumentos

Se utilizaron dos cuestionarios para el recojo de los datos. Un instrumento que permita medir la variable auditoria tributaria preventiva y el otro cuestionario que ayude a medir las contingencias tributarias, ambos instrumentos fueron elaborados por el investigador.

Validez

Los instrumentos se sometieron a pruebas de validez por medio de 3 expertos especialistas, estos expertos con grado de Magister y Doctor avalaron los instrumentos que se aplicaron.

Tabla 2

Lista de Expertos

| N° | Apellidos y Nombres | Rol | Resultado |
|-----------|----------------------------------|------------|------------------|
| 1 | Dr. Hidalgo Mejía Javier Pedro | Experto 1 | Aplicable |
| 2 | Dr. Medrano Acuña Walter | Experto 2 | Aplicable |
| 3 | Mg. Torres Mendez Anatolio Rubén | Experto 3 | Aplicable |

Confiabilidad

El test de confianza se realizó a través del método alfa de Cronbach. Según Bojórquez et al. (2018) considera que este análisis de fiabilidad del instrumento, tiene como valores aceptables un Alfa de Cronbach igual o mayor a 0.7, un valor que esté por debajo, se entiende que tiene un nivel bajo de consistencia interna, es decir que la correlación que existe entre cada una de las preguntas puede ser fuerte o débil.

Confiabilidad de la variable "Auditoria tributaria preventiva".

| Alfa de Cronbach | N° de elementos |
|-------------------------|------------------------|
| 0,892 | 12 |

Confiabilidad de la variable "Contingencias tributarias".

| Alfa de Cronbach | N° de elementos |
|-------------------------|------------------------|
| 0,853 | 12 |

Después de realizarse la prueba de confiabilidad en el SPSS se obtuvieron los coeficientes de 0,892 y 0,853 respectivamente; esto denota que ambos instrumentos tienen una excelente confiabilidad.

3.5.Procedimientos

Modo de recolección de información

Los datos se recopilaban de manera presencial, teniendo las consideraciones del caso por la coyuntura sanitaria, donde se entregó el instrumento a cada uno de los participantes en el estudio, quien luego de responder se recogió el mismo.

Manipulación o control de variables

Para la manipulación respecto al control de las variables, en este caso no hubo ningún tipo de manipulación sobre las variables, únicamente fueron observadas como corresponde, en su ambiente y contexto natural, para posteriormente ser analizadas.

Coordinaciones institucionales

Para la recolección de la información a partir de los integrantes de la muestra, se solicitó una autorización al gerente de la empresa de servicios alimentarios, APC Corporación S.A., cuyo documento de aceptación forma parte de los anexos.

3.6. Método de análisis de datos

Plan de procesamiento

Para el procesamiento de los datos, se realizó mediante la estadística descriptiva e inferencial luego de haber realizado la prueba de normalidad para poder ver que estadístico es el que se debe de usar, por otra parte se aplicó el cuestionario para poder recoger la información para el estudio, el mismo que se tabuló por medio de del Excel para luego poder procesar la

información con el dístico SPSS v.26 para presentar los resultados por medio de tablas y figuras, las mismas que fueron interpretados, con los que se llegó a concluir y recomendar sobre los respecto a los objetivos del estudio.

Análisis estadístico de datos

Para analizar la información, se realizó según los objetivos planteados en el estudio, de manera descriptiva e inferencial, en la parte descriptiva se establecieron niveles para poder ver el estado actual respecto a las variables, con el propósito de poder realizar la contrastación de la hipótesis que se plantearon en el estudio se realizó en primer lugar la prueba de normalidad de los datos, para que se puede definir el estadístico que se usó en el análisis, por la cantidad de elementos se utiliza el análisis según Shapiro - Wilk (S - W) pues la muestra es menor a 50 elementos, con el que se determinó que la muestra tiene una distribución normal, en tal sentido se utilizó Pearson, con el que se determinó la relación.

Para poder realizar la prueba de hipótesis se usa el software SPSS v. 26, en el que se realizó el procesamiento de los datos y posterior análisis de los datos, entendiendo que se evaluó con un nivel de confianza del 95%, por lo tanto, si la significancia fuese menor a 0.05, entonces e acepta la hipótesis de la investigación.

3.7.Aspectos éticos

Para el desarrollo del presente estudio se tomaron en cuenta los principios de la ética de la investigación propuesta por el autor Alvarez (2018) quien señala que la ética dentro de una investigación con personas se sostiene en tres principios fundamentales: el respeto a las personas sobre todo, beneficencia, sin perjuicio de las personas y que sea justo en todo sentido.

Respeto por las personas: El investigador garantizó el respeto por los participantes mediante el reconocimiento de la capacidad y los derechos de tomar decisiones en el momento que ellos deseen. Además, reconoció la autonomía, autodeterminación, dignidad y libertad de los seres humanos.

Beneficencia: Los investigadores son los responsables respecto a la no afectación de los participantes en ningún sentido como consecuencia de la aplicación del instrumento.

Justicia: Los riesgos y como también los beneficios provenientes de la participación en el estudio fueron distribuidos por igual a todos los participantes, para ello el reclutamiento posterior selección de los participantes fue realizada de manera equitativa y justa.

IV. RESULTADOS

Análisis descriptivo

Del objetivo general:

Determinar la relación existente entre la auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022

Tabla 3

Nivel de auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias

| | | Contingencias tributarias | | | Total |
|---------------------------------------|-------------|---------------------------|-------------|-------------|--------------|
| | | N_Bajo | N_medio | N_alto | |
| Auditoría tributaria preventiva | Nivel bajo | 6 13.3% | 7 15.6% | 1 2.2% | 14 31.1% |
| | Nivel medio | 2 4.4% | 13 28.9% | 4 8.9% | 19 42.2% |
| | Nivel alto | 1 2.2% | 0 0.0% | 11 24.4% | 12 26.7% |
| Total | | 9 20.0% | 20 44.4% | 16 35.6% | 45 100.0% |

Interpretación:

De la tabla 3, se puede ver que el nivel de auditoría tributaria preventiva es bajo dentro del margen del 31.1% como lo manifiestan los que participaron en el cuestionario, mientras que el 42.2% tiende a considerar que se encuentra en un nivel intermedio, sin embargo respecto a la variable contingencia tributaria se puede decir que el 20.0% se aprecia que está en un bajo nivel, el 44.4% de quienes participaron en el estudio consideran estar en un nivel intermedio, también se muestra que el 26.7% se considera que está en un alto nivel de aplicación de la auditoría tributaria preventiva, por otra parte de parte de la contingencia tributaria el 35.6% muestra que está en un nivel alto, algo importante que se muestra es que el 28.9% de los encuestados están en un nivel intermedio de las variables a la vez, por lo que se puede considerar que si se relacionan la auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias en la empresa APC Corporación S.A en un nivel medio, por lo tanto se debe de mejorar las actividades de la auditoría tributaria preventiva para poder mejorar el cumplimiento, el pago de las obligaciones tributarias en la empresa y no poder tener riesgos tributarios que lleven a la empresa a poder tener gasto innecesarios que generan pérdida en el ejercicio.

Del objetivo específico uno:

Determinar la relación de las obligaciones tributarias con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022

Tabla 4

Nivel de obligaciones tributarias y contingencias tributarias

| | | Contingencias tributarias | | | Total |
|--------------------------|-------------|---------------------------|-------------|-------------|--------------|
| | | N_Bajo | N_medio | N_alto | |
| Obligaciones tributarias | Nivel bajo | 5 11.1% | 7 15.6% | 6 13.3% | 18 40.0% |
| | Nivel medio | 4 8.9% | 10 22.2% | 8 17.8% | 22 48.9% |
| | Nivel alto | 0 0.0% | 3 6.7% | 2 4.4% | 5 11.1% |
| Total | | 9 20.0% | 20 44.4% | 16 35.6% | 45 100.0% |

Interpretación:

De la tabla 4, se aprecia que el nivel de las obligaciones tributarias es bajo dentro del margen del 40.0% como lo manifiestan los que participaron en el cuestionario, mientras que el 48.9% considera que se encuentra en un nivel intermedio, sin embargo respecto a la variable contingencia tributaria se observa en la tabla que el 20.0% se aprecia que está en un bajo nivel, el 44.4% de quienes participaron en el estudio consideran estar en un nivel intermedio, también se muestra que el 11.1% se considera que está en un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias, por otra parte de parte de la contingencia tributaria el 35.6% muestra que está en un nivel alto, algo resaltante es que se muestra que el 22.2% de los encuestados están en un nivel intermedio de las obligaciones tributarias y obligaciones tributarias a la vez, por lo que se puede considerar que si se relacionan la dimensión con la variable en la empresa APC Corporación S.A en un nivel medio, por lo tanto se debe de tener un mejor control sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias, tanto del IGV, Impuesto a la Renta y los Sistemas de deducciones, por lo que se mejoraría la gestión de las contingencias tributarias, se tendría menos riesgo tributaria, se evitarían las sanciones e infracciones tributarias, lo que se traduciría en menos pérdidas o el hecho de evitar gastos inmisarios que generalmente las empresas tienden a caer en este tipo de contingencias debido a un mal manejo de herramientas como la auditoría preventiva.

Del objetivo específico dos:

Determinar la relación existente entre las obligaciones sustanciales y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022

Tabla 5

Nivel de las obligaciones sustanciales y contingencias tributarias

| | | Contingencias tributarias | | | Total |
|---------------------------|-------------|---------------------------|-------------|-------------|--------------|
| | | N_Bajo | N_medio | N_alto | |
| Obligaciones sustanciales | Nivel_bajo | 5 11.1% | 11 24.4% | 3 6.7% | 19 42.2% |
| | Nivel_medio | 4 8.9% | 8 17.8% | 9 20.0% | 21 46.7% |
| | Nivel_alto | 0 0.0% | 1 2.2% | 4 8.9% | 5 11.1% |
| Total | | 9 20.0% | 20 44.4% | 16 35.6% | 45 100.0% |

Interpretación:

De la tabla 5, se aprecia que el nivel de las obligaciones sustanciales está bajo con un porcentaje muy considerable del 42.2% según lo manifiestan los que participaron en el cuestionario, mientras que el 46.7% considera que se encuentra en un nivel intermedio, sin embargo respecto a la variable contingencia tributaria se observa en la tabla que el 20.0% se aprecia que está en un bajo nivel, el 44.4% de quienes participaron en el estudio consideran estar en un nivel intermedio, también se muestra que el 11.1% se considera que está en un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones sustanciales, por otra parte, de la contingencia tributaria el 35.6% muestra que está en un nivel alto, algo resaltante es que se muestra que el 17.8% de los encuestados están en un nivel intermedio de la obligaciones sustanciales y obligaciones tributarias a la vez, por lo que se puede considerar que si se relacionan la dimensión con la variable en la empresa en un nivel medio, por lo tanto se debe de tener un mejor control sobre el cumplimiento de las obligaciones sustanciales, considerando los gastos deducibles y no deducibles correctamente, por lo que se mejoraría la gestión de las contingencias tributarias, se tendría menos riesgo tributaria, se evitarían las sanciones e infracciones tributarias, lo que se traduciría en menos pérdidas o el hecho de evitar gastos innecesarios que generalmente las empresas tienden a caer en este tipo de contingencias debido a un mal manejo de herramientas como la auditoría preventiva.

Del objetivo específico tres:

Determinar la relación existente entre las obligaciones formales y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022

Tabla 6

Nivel de obligaciones formales y contingencias tributarias

| | | Contingencias tributarias | | | Total |
|-----------------------|-------------|---------------------------|-------------|-------------|--------------|
| | | N_Bajo | N_medio | N_alto | |
| Obligaciones formales | Nivel bajo | 6 13.3% | 11 24.4% | 2 4.4% | 19 42.2% |
| | Nivel medio | 2 4.4% | 8 17.8% | 10 22.2% | 20 44.4% |
| | Nivel alto | 1 2.2% | 1 2.2% | 4 8.9% | 6 13.3% |
| Total | | 9 20.0% | 20 44.4% | 16 35.6% | 45 100.0% |

Interpretación:

De la tabla 6, se aprecia que el nivel de las obligaciones formales está bajo con un porcentaje considerable del 42.2% según lo manifiestan los que participaron en el cuestionario, mientras que el 44.4% considera que se encuentra en un nivel intermedio, sin embargo respecto a la variable contingencia tributaria se observa en la tabla que el 20.0% se aprecia que está en un bajo nivel, el 44.4% de quienes participaron en el estudio consideran estar en un nivel intermedio, también se muestra que el 13.3% se considera que está en un alto nivel de cumplimiento de las obligaciones formales, por otra parte, de la contingencia tributaria el 35.6% muestra que está en un nivel alto, algo resaltante es que se muestra que el 17.8% de los encuestados están en un nivel intermedio de la obligaciones formales y contingencias tributarias a la vez, por lo que se puede considerar que si se relacionan la dimensión con la variable en la empresa en un nivel medio, por lo tanto se debe de tener un mejor control sobre el cumplimiento de las obligaciones formales, de las declaraciones juradas, correcto llenado de libros contables y los comprobantes de pago, por lo que se mejoraría la gestión de las contingencias tributarias, se tendría menos riesgo tributaria, se evitarían las sanciones e infracciones tributarias, lo que se traduciría en menos pérdidas y evitar gastos innecesarios, que es donde las empras tienen su debilidad por tener un mal manejo de herramientas como la auditoria preventiva.

Análisis inferencial

Se llevó a cabo el análisis de la prueba de normalidad con el objetivo de poder determinar cuál es la distribución de los datos.

Prueba de Normalidad

Hipótesis:

H₀: La base de datos tiene distribución normal

H_i: La base de datos no tiene distribución normal

Nivel de significancia: $\alpha = 0.05$

Regla de decisión: Si p-valor es $< \alpha$, se rechaza H₀ y acepta H_i.

Estadístico de prueba: Shapiro - Wilk, pues la muestra fue de 45.

Tabla 7

Prueba de Shapiro - Wilk.

| | Shapiro - Wilk | | |
|-------------------------------------|----------------|----|-------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| V1: Auditoria tributaria preventiva | 0,963 | 45 | 0,158 |
| V2: Contingencias tributarias | 0,955 | 45 | 0,079 |

Fuente: Base de datos de estudio.

Interpretación: Como muestra la Tabla 7, las 2 variables muestran un nivel de significancia $p=0,158$ y $0,079 > 0,05$; y por lo tanto la hipótesis nula H₀ no se rechaza, por lo que se afirma que la muestra tiene una distribución normal.

Regla de decisión:

Se acepta la H₀.

Como consecuencia, se usará la **correlación de Pearson** para el análisis.

De acuerdo a la hipótesis general:

Hi: Existe una relación significativa de la auditoría tributaria preventiva con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022.

Ho: No existe relación significativa de la auditoría tributaria preventiva y con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022.

Tabla 8

Relación entre auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias

| Correlaciones | | | |
|---------------------------------|--------------------|---------------------------------|---------------------------|
| | | Auditoría tributaria preventiva | Contingencias tributarias |
| Auditoría tributaria preventiva | Correl. de Pearson | 1 | 0,752** |
| | Signif. (bilat.) | | 0,000 |
| | N | 45 | 45 |
| Contingencias tributarias | Correl. de Pearson | 0,752** | 1 |
| | Signif. (bilat.) | 0,000 | |
| | N | 45 | 45 |

** La correl. es signif. en el nivel 0.01 (bilat.)

Fuente: Correlación de Pearson – SPSS

Interpretación: Respecto a la Tabla 8, muestra un nivel de correlación de 0,752, con un p valor menor al 5% de 0,000, por ende es rechazada la hipótesis nula y la hipótesis investigativa es la que se acepta, por lo que se considera una relación positiva alta, entre la variable auditoría tributaria preventiva con las contingencias tributarias. Aceptando la Hi.

De acuerdo a la hipótesis específica 1:

Hi: Existe relación significativa de las Obligaciones tributarias con las contingencias tributarias, caso de la empresa APC Corporación S.A. – 2022.

Ho: No existe relación significativa de las Obligaciones tributarias con las contingencias tributarias, en caso de la empresa APC Corporación S.A. – 2022.

Tabla 9*Relación de las obligaciones tributarias con las contingencias tributarias.*

| | | Correlaciones | |
|------------------------------|--------------------|-----------------------------|------------------------------|
| | | Obligaciones tributarias | Contingencias tributarias |
| Obligaciones tributarias | Correl. de Pearson | 1 | -0,031 |
| | Signif. (bilat.) | | 0,837 |
| | N | 45 | 45 |
| Contingencias tributarias | Correl. de Pearson | -0,031 | 1 |
| | Signif. (bilat.) | 0,837 | |
| | N | 45 | 45 |

** La correl. es signif. en el nivel 0.01 (bilat.)

Fuente: Correlación de Pearson – SPSS

Interpretación: De lo que se observa en la Tabla 9, muestra un nivel de correlación de -0,031, con un p valor mayor al 5% de 0,000, en tal sentido no se rechaza la hipótesis nula y la hipótesis investigativa es la que se rechaza, por lo que se considera no existe relación, entre la dimensión obligaciones tributarias y las contingencias tributarias. Rechazando la H_i .

De acuerdo a la hipótesis específica 2:

H_i : Existe relación significativa de las obligaciones sustanciales con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022.

H_o : No existe relación significativa de las Obligaciones sustanciales con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022.

Tabla 10*Relación entre obligaciones sustanciales y contingencias tributarias.*

| | | Correlaciones | |
|------------------------------|--------------------|------------------------------|------------------------------|
| | | Obligaciones sustanciales | Contingencias tributarias |
| Obligaciones sustanciales | Correl. de Pearson | 1 | 0,599** |
| | Signif. (bilat.) | | 0,000 |
| | N | 45 | 45 |
| Contingencias tributarias | Correl. de Pearson | 0,599** | 1 |
| | Signif. (bilat.) | 0,000 | |
| | N | 45 | 45 |

** La correl. es signif. en el nivel 0.01 (bilat.)

Fuente: Correlación de Pearson – SPSS

Interpretación: De la Tabla 10, muestra un nivel de correlación de 0,599, con un p valor menor al 5% de 0,000, en tal sentido se rechaza la hipótesis nula y la hipótesis investigativa es la que se acepta, por lo que se considera una relación positiva moderada, entre la dimensión obligaciones sustanciales y las contingencias tributarias. Aceptando la Hi.

De acuerdo a la hipótesis específica 3:

Hi: Existe una relación significativa entre las Obligaciones formales y contingencias tributarias, caso en la empresa APC Corporación S.A. – 2022.

Ho: No existe una relación significativa entre las Obligaciones formales y contingencias tributarias, caso en la empresa APC Corporación S.A. – 2022.

Tabla 11*Relación entre las obligaciones formales y contingencias tributarias.*

| | | Correlaciones | |
|---------------------------|--------------------|-----------------------|---------------------------|
| | | Obligaciones formales | Contingencias tributarias |
| Obligaciones formales | Correl.de Pearson | 1 | 0,433** |
| | Signif. (bilat.) | | 0,003 |
| | N | 45 | 45 |
| Contingencias tributarias | Correl. de Pearson | 0,433** | 1 |
| | Signif. (bilat.) | 0,003 | |
| | N | 45 | 45 |

** La correl. es signif. en el nivel 0.01 (bilat.)

Fuente: Correlación de Pearson – SPSS

Interpretación: De lo observado en la Tabla 11, muestra un nivel de correlación de 0,433, con un p valor menor al 5% de 0,000, es rechazada la hipótesis nula y la hipótesis investigativa es la que se acepta, por lo que se considera una relación positiva moderada, entre la dimensión obligaciones formales y las contingencias tributarias. Aceptando la Hi.

Prueba de hipótesis

Tabla 12

Contrastación de la hipótesis general.

| | |
|---|--|
| 1 | H₁: Existe relación significativa de la auditoría tributaria preventiva con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. |
| 1 | H₀: No existe relación significativa de la auditoría tributaria preventiva con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. |
| 2 | Nivel de Signific. (alfa) $\alpha = 5\% = 0,05$ |
| 3 | Prueba estad. param.: Correlación según de Pearson |
| | Coefficiente de Pearson = 0,752** Valor de P = 0,000* = 0,0% |
| 4 | Con la probabilidad de error = 0,0% existe una relación alta y significativa entre auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias. |
| | <i>Toma de decisiones:</i> |
| 5 | Existe una relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. |

Interpretación: Del total de trabajadores administrativos encuestados (45 trabajadores), se pudo determinar que existe evidencia suficiente desde el punto de vista estadístico para resolver que existe relación positiva y significativa entre la auditoría preventiva y las contingencias tributarias en la empresa APC Corporación S.A. – 2022.

V. DISCUSIÓN

En relación al objetivo general del estudio, se pudo determinar la relación existente entre la auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022, según el análisis correlacional de Pearson se evidenció una alta relación significativa de la auditoría tributaria preventiva con las contingencias tributarias con un resultado de 0,752, donde se utilizó una confianza de 95.0% y significancia = 0,000, quedando rechazada la hipótesis nula y quedando la hipótesis del investigador, por lo que se puede decir también que si la auditoría tributaria preventiva tiene buena gestión o se aplica de manera eficiente, entonces se tendría una buena gestión sobre las contingencias tributarias, los resultados descritos se asemejan a lo encontrado por Huamán (2021) respecto a su tesis: Auditoría tributaria preventiva con las contingencias tributarias, caso de la empresa RIDEPA S.AC. Lima, 2021, donde se determinó que el 77.78% considera que la Auditoría Tributaria preventiva está en un bajo nivel, el 2.78% en un nivel intermedio y el 19.44% consideran nivel alto, además el valor de correlación de 0.949 según la prueba de Pearson entre las variables se determinó un p valor de 0.000. Se concluye: la auditoría tributaria preventiva tiene una incidencia significativa sobre las contingencias tributarias en la empresa en estudio, por lo que se considera que existe similitud puesto que la existencia de una relación entre ambas variables de la auditoría preventiva y contingencia tributaria, puesto que consideran que no se encuentra en un nivel óptimo respecto a la auditoría tributaria preventiva. Lo descrito se fundamenta en lo señalado por Reyes (2015) quien refiere sobre la auditoría tributaria preventiva es considerado como un proceso en el que se analiza y evalúan los estados financieros, el mismo que es realizada por un auditor para poder tener la seguridad que los libros contables se llevaron de acuerdo a las normas contables, con lo que se tiene credibilidad, asimismo, Bahamonde (2012) afirma que las contingencias tributarias hacen referencia a riesgos que de alguna manera se ven expuestos las empresas por una mala aplicación de las normas y leyes que tienen relación con la parte tributaria.

Respecto al objetivo específico 1: Determinar la relación existente entre las Obligaciones tributarias y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. según el análisis de correlación según Pearson se evidenció que hay relación inversa de las obligaciones tributarias con las contingencias tributarias con un resultado de $-0,031$, donde se utilizó un nivel de confianza del 95.0% y significancia = $0,837$, quedando rechazada la hipótesis del investigador y quedando la hipótesis nula. Los resultados descritos se asemejan a lo encontrado por Gamboa (2019) en su estudio sobre auditoría tributaria preventiva y como esta incide en las contingencias tributarias, caso de la empresa Estructuras Metálicas Jessica Gamboa SAC Trujillo, 2017, en el que concluyó que si existe incidencia de la dimensión: obligaciones tributarias en las contingencias tributarias en el caso de la Empresa Estructuras Metálicas Jessica Gamboa SAC. comparándose con el chi cuadrado de 0.000, menor a 0,050. Además de que el 43% menciona que no se realiza una auditoría preventiva en la organización y el 10% que sí, además un 57% confirma que la auditoría tributaria preventiva se considera importante para analizar aspectos que tienen relación con el control interno. Lo descrito se fundamenta en lo señalado por el MEF (2022), donde mencionan que sobre las obligaciones tributarias tienen relación directa con el contribuyente y la administración tributaria, que por norma es el órgano recaudador de impuesto en el estado, que tiene por objetivo que se puedan cumplir con el pago de los impuestos, además las obligaciones tributarias tienen dos tributos por las cual se sostiene la maoyor parte de la recaudación, que es el IGV y el impuesto a la Renta, siendo el de mayor recaudación entre los dos el del impuesto a la renta, que esté graba a todo tipo de ganancias percibidas por parte de las personas naturales como jurídicas (SUNAT, Concepto, Tasa y Operaciones Gravadas – IGV, 2018).

Respecto al objetivo específico 2: Determinar la relación existente entre las Obligaciones sustanciales y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. según el análisis de Pearson se evidenció una relación media y significativa entre las obligaciones sustanciales y las contingencias tributarias con un resultado de $0,599$, donde se utilizó un nivel de confianza del 95.0% y nivel de significancia igual a 0.000, quedando

rechazada la hipótesis nula y quedando la hipótesis del investigador. Los resultados descritos se asemejan a lo encontrado por Lozano y Sánchez (2020) tesis sobre Plan de auditoría tributaria preventiva como herramienta para poder mitigar las contingencias tributarias, caso empresa en Chiclayo, proponen diseñar un plan sobre la auditoría tributaria con el objetivo de poder reducir los riesgos tributarios en la empresa, donde sus principales hallazgos encontrados fueron: se pudo observar que en los meses de enero y febrero se utilizó el mismo importe de saldo a favor de S/55,308, lo que ocasionó una falta grave pues no realizó la ratificatoria correspondiente, finalmente se concluye que existe una correlación entre la dimensión obligaciones sustanciales y las contingencias tributarias en la empresa estudiada, esto mediante la prueba de Pearson que dio una correlación del 0,628 considerada una correlación moderada. El estudio tiene relación con lo investigado, pues la auditoría tributaria preventiva muestra que no se rectificó una inconsistencia por lo que la empresa se encontraba en un nivel de riesgo. Lo descrito se fundamenta en lo señalado por Guallupo (2022) quien refiere que las obligaciones sustanciales, son aquellas que verifican el pago del tributo. Se entiende que el órgano competente para el recaudo de los impuestos es la SUNAT, por lo que se entiende que la mayoría de los impuestos se recaudan por este organismo del estado (Velezmoro y Calvanapón, 2020)

Respecto al objetivo específico 3: Determinar la relación existente entre las Obligaciones formales y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. En la tabla 2, según el análisis de Pearson se evidenció una relación media y significativa las obligaciones formales y las contingencias tributarias con un resultado de 0,433, donde se utilizó un nivel de confianza del 95.0% y nivel de significancia igual a 0.003, quedando rechazada la hipótesis nula y quedando la hipótesis del investigador. Los resultados descritos se asemejan a lo encontrado por Alayo (2019) en su estudio denominado auditoría tributaria preventiva y como este tiene incidencia sobre la reducción de contingencias tributarias, caso de una empresa ferretera, en el que concluyó que existe una buena correlación entre sus dimensiones de la variable auditoría tributaria preventiva, donde la

dimensión obligaciones formales se correlaciona con las contingencias tributarias con un 0,489 y nivel de confianza del 95%, así como con la dimensión obligaciones sustanciales con un 0,645. Finalmente se demuestra que la auditoría tributaria preventiva tiene una influencia importante sobre las contingencias. Lo descrito se fundamenta en lo señalado por Flores y Ramos (2016) donde menciona que las obligaciones formales, hace referencia al cumplimiento de los procedimientos que se deben cumplir tomando en consideración las normas y legislación tributaria; por otra parte, las sustanciales se refieren a la verificación del pago del tributo (Guallupo, 2022). Velezmoro y Calvanapón (2020) mencionan que estas, hacen que de alguna manera se pueda cumplir con la obligación tributaria, puesto que tiene los mecanismos legales para poder mejorar la recaudación de los impuestos y tener un mejor control sobre su cumplimiento, ahora con más razón con los medios digitales que se utiliza.

VI. CONCLUSIONES

- Determinar la relación existente de la auditoría tributaria preventiva con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. Se evidenció que, según la prueba de correlación según Pearson = 0,752; nivel de confianza del 95.0% y nivel de significancia igual a 0,000; existe una alta relación significativa estadísticamente la auditoría tributaria preventiva con las contingencias tributarias.
- Determinar la relación existente de las Obligaciones tributarias con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. Se evidenció que, según la prueba de correlación de Pearson con un resultado de -0,031 nivel de confianza del 95.0% y nivel de significancia igual a 0,837; no existe relación significativa de las obligaciones tributarias con las contingencias tributarias.
- Determinar la relación existente de las Obligaciones sustanciales con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. Se evidenció que, según la prueba de correlación de Pearson con un resultado de 0,599, nivel de confianza del 95.0% y nivel de significancia igual a 0,000, existe una relación media y significativa de las obligaciones sustanciales con las contingencias tributarias.
- Determinar la relación existente de las Obligaciones formales con las contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022. Se evidenció que, según la prueba de correlación de Pearson con un resultado de 0,433, nivel de confianza del 95.0% y nivel de significancia igual a 0,003, existe una relación media y significativa de las obligaciones formales con las contingencias tributarias.

VII. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los gerentes de la empresa APC Corporación S.A. que lleguen a implementar en el área de contabilidad la auditoría tributaria preventiva con el objetivo de impedir las futuras y presentes contingencias, así como el pago indebido de multas e interés que se pueden presentar.
- Se recomienda que el contador encargado de las distintas sucursales que realice periódicamente auditorías tributarias preventivas, tales como las obligaciones tributarias establecidas, llegando con ello así a detectar y poder evitar inconsistencias futuras operaciones de las empresas, ya que si no se llega a practicar la respectiva auditoría puede llegar afectar al capital social de las mismas.
- Se recomienda que los representantes del área de recursos humanos contraten personal capacitado en tributaciones, así como realizar capacitaciones al personal en el mismo tema, con el propósito de que estos puedan realizar los pagos establecidos dentro de cronograma que la administración tributaria establece y adecuadamente, con el propósito de las empresas comerciales reduzcan su nivel de riesgo.
- Se recomienda que el contador de la empresa en mención que las infracciones cuando son detectadas en su tiempo, pueden y deben de ser subsanadas, con el objetivo de poder aprovechar el régimen de gradualidad, según se pueda dar el caso, o que también pueda ser aplicable, para no llegar a juicios innecesario y muy costosos, en materia tributaria, que al final perjudican a las empresas.

REFERENCIAS

- Alayo Cahuana, T. I. (2019). *La Auditoría Tributaria Preventiva y su Incidencia en la Reducción de Contingencias Tributarias en una Empresa Ferretera Ubicada en el Distrito de la Victoria 2017*. Universidad Autónoma del Perú.
- Alvarez, P. (2018). Ethics and Research Primer. *Boletín virtual*, 7(2), 122-149.
- Amezcu García. (2014). Contexto de la educación Financiera en México. *Ciencia Administrativa*(1), 1 - 9. Obtenido de <https://cienciadministrativa.uv.mx/index.php/cadmiva/article/view/1606>
- Amezcu, G. (2016). Causas y fuentes generadoras de riesgo y contingencia fiscal. Fisco Actualidades, 2-3 Apuntes empresariales - tributación. *Conexión Esan*. . Obtenido de Conexión Esan.
- Arancibia , M. (2017). *Manual del código tributario y de la ley penal tributaria*. Perú: Breña: Instituto Pacífico. 1a e.
- Bhamonde Quinteros, M. (2012). *Análisis de las contingencias tributarias generadas por la presentación de una Declaración Jurada Rectificatoria*. Obtenido de <http://blog.pucp.edu.pe/blog/merybahamonde/2012/01/29/analisis-de-las-contingencias-tributarias-generadas-por-la-presentacion-de-una-declaracion-jurada-rectificatoria/>
- Bojórquez Molina, J. A., López Aranda, L., Hernández Flores, M. E., & Jiménez López, E. (2018). *Utilización del alfa de Cronbach para validar la confiabilidad de un instrumento*. Cancun: Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.
- Bravo, C. J. (2015). Sistema Tributario Peruano: Sistema Tributario Peruano.: *Derecho y Sociedad*. Obtenido de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-SistemaTributarioPeruano-7792684.pdf>

- Callohuanca Avalos, E. D., & Flores Quispe, L. R. (2021). La auditoría tributaria preventiva como herramienta para evitar riesgos tributarios. *Semestre Económico*, 9(2), 20-30. doi:<http://dx.doi.org/10.26867/se.2020.2.103>
- Carrasco, S. (2018). *Metodología de la investigación científica*. Lima: Editorial San Marcos.
- De la Cruz Pineda, P. (2020). Elusión tributaria. Se pierden S/ 15,900 mllns. al año por elusión tributaria. *Exitosa noticia*. Obtenido de
- Effio, F. (2011). *Manual de auditoría tributaria: planeamiento, ejecución, informe, caso práctico integral*. Perú : Entrelíneas.
- Estadísticas tributarias ALC. (2020). Recaudación tributaria como porcentaje del PIB. *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2022 - Perú*. Obtenido de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-peru.pdf>
- Gaitan, L. H. (2017). *Auditoría Tributaria (ERFAF)*. Fondo Editorial de Areandino. Obtenido de <https://digitk.areandina.edu.co/bitstream/handle/areandina/1317/Auditor%20tributaria%20%28ERFAF%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gamboa Quezada, J. M. (2019). *Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en las contingencias tributarias de la empresa Estructuras Metálicas Jessica Gamboa SAC Trujillo, 2017*. Universidad Nacional de Trujillo.
- Gascón, J. (22 de junio de 2018). *Importancia de la gestión del riesgo fiscal*. Obtenido de elEconomista.es: <https://www.economista.es/opinion-blogs/noticias/9225108/06/18/Importancia-de-la-gestion-del-riesgo-fiscal.html>
- Gerencie. (16 de 08 de 2020). *Gerencie.com*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/obligacion-tributaria-sustancial.html>
- Guallupo, C. C. (2022). Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en la empresa transportes virgen de chapi,

en el periodo 2019. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(1), 1646.
doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1603

Gualpa Uzhuca, N. C., Peralta Yumba, R. E., & Yamasqui Chávez, G. L. (2020). Causas del incumplimiento de los deberes formales de contribuyente: Caso Azogues. *Digital Publisher*, 5(5). doi:doi.org/10.33386/593dp.2020.5.261

Hassan Mzee, H. C. (2018). Determinants of tax audit effectiveness in Tanzania. *Managerial Auditing Journal*, 1(33), 35-63.

Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.

Hernando, G. L. (2017). *Auditoría tributaria (ERFAF)*. Fundación Universitaria del Área Andina.

Hirache Flores, L. (2013). Reparos Tributarios y su contabilización Aplicación de la NIC 12. *Actualización Empresarial*(275). Obtenido de https://es.slideshare.net/juanamamanigutierrez/reparos-tributarios?from_action=save

Huamán Huarancay, K. J. (2021). *Auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias en la empresa RIDEPA S.A.C. Lima, 2021*. Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/71850/Huamán_HKJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Jacome, O. (2020). *Auditoría tributaria para determinar contingencia tributaria del año 2018 en la compañía "Corporación Ecuatoriana de Aluminio S.A. Cedal"*. Quito: Universidad Israel.

Kodaka Yagual, I. K. (2021). *La Auditoría Preventiva como Medio de Mitigación de las Contingencias Tributarias*. Universidad de Ciencias Administrativas.

Latindadd. (20 de noviembre de 2020). *427 mil millones de dólares se pierden anualmente en las guaridas fiscales*. Obtenido de <https://www.latindadd.org/2020/11/20/427-mil-millones-de-dolares-se->

pierden-anualmente-en-las-guaridas-fiscales/#:~:text=De%20los%20427%20mil%20millones,millones%20debido%20a%20la%20evasi%C3%B3n

Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada. *Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, ISSN-e 1390-9592, Vol. 3, Nº., págs. 47-50. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6163749>

Lozano Carranza, G., & Sánchez Llontop, R. E. (2020). *Plan de Auditoría Tributaria Preventiva para evitar las Contingencias Tributarias en la Empresa Herzab SAC – Chiclayo*. Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/46010/Lozano_CG-S%c3%a1nchez_LRE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

México Social. (03 de abril de 2019). *Evasión fiscal en América Latina es del 6.3% del PIB*. Obtenido de <https://www.mexicosocial.org/evasion-fiscal-en-america-latina-cepala/#:~:text=La%20regi%C3%B3n%20present%C3%B3%20avances%20en,es%20de%206.3%25%20del%20PIB>.

Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2022). *Glosario de términos tributarios*. Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.

OCDE. (2017). Tax administration 2017: Comparative information on OECD and other advanced and emerging economies. OCDE. OCDE. Obtenido de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S0719-2584201800020011300022&lng=en

Ramírez Jácome, K. E. (2021). *Auditoría tributaria en las empresas exportadoras PYMES para optimizar la devolución del Impuesto al Valor Agregado*. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

Real Academia Española. (2017). *Riesgo*. Obtenido de <https://dle.rae.es/riesgo>

Rengifo, Y. (2014). *Infracciones y Sanciones Tributarias Teoría y Práctica*. Lima - Perú: Real Time E.I.R.L.

- Reyes, P. M. (2015). *Libro de auditoría tributaria* (Tercera Edición ed.). Trujillo.
- Saavedra Rodríguez, A. R. (2019). *Aplicación de la auditoría preventiva para reducir contingencias fiscales en la empresa TGO Logística Perú SAC de la ciudad de Lima, año 2017*. Universidad Nacional de Trujillo.
- SUNAT. (2018). *Concepto, Tasa y Operaciones Gravadas – IGV*. Obtenido de <http://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-general-a-las-ventas-y-selectivo-al-consumo/impuesto-general-a-las-ventas-igv-empresas>
- SUNAT. (2022). *Empredendr.sunat.gob.pe*. Obtenido de <https://emprender.sunat.gob.pe/tributando/interactuando-con-sunat/infracciones-tributarias>
- Velezmoro Velásquez, C. A., & Calvanapón Alva, F. A. (2020). La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018. *3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico.*, 42(9), 107-131. doi:<https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.090242.107-131>

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

Título: Auditoría Tributaria Preventiva y Contingencias Tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022.

| PROBLEMAS | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | Técnica e instrumento |
|--|--|---|------------------------------|
| Problema general: | Objetivo general: | Hipótesis general: | Técnica |
| ¿Cuál es la relación que existe entre la auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A. – 2022? | Determinar la relación existente entre la auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022. | Existe una relación significativa entre la auditoría tributaria preventiva y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022. | Encuesta |
| Problemas específicos: | Objetivos específicos: | Hipótesis específicas | Instrumentos |
| ¿Cuál es la relación que existe entre las Obligaciones tributarias y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022? | Determinar la relación existente entre las Obligaciones tributarias y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022. | Existe una relación significativa entre las Obligaciones tributarias y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022. | Cuestionario |
| ¿Cuál es la relación que existe entre las Obligaciones sustanciales y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022? | Determinar la relación existente entre las Obligaciones sustanciales y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022. | Existe una relación significativa entre las Obligaciones sustanciales y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022. | |
| ¿Cuál es la relación que existe entre las Obligaciones formales y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022? | Determinar la relación existente entre las Obligaciones formales y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022. | Existe una relación significativa entre las Obligaciones formales y contingencias tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022. | |

Anexo 02: Matriz de Operacionalización de las Variables

| Variables | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|---|--|--|---|------------------------------------|--------------------|
| Variable 1: Auditoria tributaria preventiva | Para Effio (2011) es un proceso sistemático, el cual facilita la verificación y comprobación de su cumplimiento en la materia tributaria, como también su determinación". | La primera variable será medida mediante las respuestas obtenidas al aplicar el cuestionario de Auditoria tributaria preventiva respecto a los indicadores de las 3 dimensiones; en los niveles bueno, regular y malo. | Obligaciones tributarias | IGV | Ordinal |
| | | | | Impuesto a la Renta | |
| | | | | Sistema de detracción | |
| | | | Obligaciones sustanciales | Principio de causalidad | |
| | | | | Gastos deducibles | |
| | | | | Gastos deducibles sujetos a limite | |
| | | | Obligaciones formales | Declaraciones Juradas | |
| | | | | Libros Contables | |
| | | | | Comprobantes de Pago | |
| Variable 2: Contingencias Tributarias | Amezcua (2016) refiere que las contingencias tributarias, son peligros tributarios que perjudican a las entidades empresariales en su economía, respecto a la presentación, cancelación, referente a los pagos de los impuestos. | La segunda variable será medida mediante las respuestas obtenidas al aplicar el cuestionario de Contingencias Tributarias respecto a los indicadores de las 2 dimensiones; en los niveles bueno, regular y malo. | Riesgos tributarios | Sanciones Tributarias | Ordinal |
| | | | | Reparo Tributario | |
| | | | | Infracciones Tributarias | |
| | | | Incumplimiento de las Obligaciones Fiscales | Obligaciones formales | |
| | | | | Obligaciones Sustanciales | |
| | | | | Declaración tributaria | |

Anexo 03: Instrumento de recolección de datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Cuestionario para la primera variable:

AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA

ESTIMADO COLABORADOR: El presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad la obtención de datos sobre la “Auditoría Tributaria Preventiva y Contingencias Tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022”.

INSTRUCCIONES: Lee cada una de las frases y selecciona una de las 5 alternativas, la que sea más apropiada a tu opinión, seleccionando el número (del 1 al 5) que corresponda a la respuesta que escogiste según tu convicción. Marca con un aspa el número, no existen respuestas buenas o malas, asegúrate de responder a todas las oraciones.

Alternativas de respuesta:

| NUNCA | CASI NUNCA | A VECES | CASI SIEMPRE | SIEMPRE |
|--------------|-------------------|----------------|---------------------|----------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| | CUESTIONARIO | ESCALA | | | | |
|---|--|---------------|---|---|---|---|
| | Dimensión: Obligaciones tributarias | | | | | |
| | IGV | | | | | |
| 1 | La empresa supervisa si cumple con pagar en forma oportuna el impuesto general de las ventas. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2 | Se verifican los registros contables para establecer si se ha utilizado adecuadamente el crédito fiscal. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Impuesto a la Renta | | | | | |
| 3 | La infracción tributaria permite mostrar la realización de la conducta prohibida por la ley tributaria fomentando la cultura tributaria. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|
| 4 | El Impuesto a la Renta determina el tributo que se paga por los ingresos percibidos durante un año revisados y verificados por la normatividad. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Sistema de detracción | | | | | |
| 5 | Considera usted si realizan el monitoreo de manera constante que se paguen a la detracción en las fechas previstas por SUNAT. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | La empresa se auto detrae cuando el cliente está obligado a pagar su factura en su totalidad. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Dimensión: Obligaciones sustanciales | | | | | |
| | Principio de causalidad | | | | | |
| 7 | Las compras de la empresa están debidamente respaldadas por documentación e informes. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8 | Se comprueba que todos los costes incurridos en la empresa respetan el principio de causalidad. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Gastos deducibles | | | | | |
| 9 | Se controla que todos los gastos contabilizados pueden ser deducidos según las Normas Tributarias. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10 | Se verifica que no se registren gastos ajenos al giro de la empresa. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Gastos deducibles sujetos a limite | | | | | |
| 11 | La empresa mantiene un control estricto sobre gastos que se encuentran sujetos a límites por la administración tributaria. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 12 | En la empresa se aplica un control sobre los gastos con boletas de venta. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Dimensión: Obligaciones formales | | | | | |
| | Declaraciones Juradas | | | | | |
| 13 | Se controla que la empresa presente sus declaraciones mensuales y anuales en las fechas señaladas por SUNAT. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 14 | Cree usted que la empresa cumple en llenar correctamente las declaraciones que se van presentar a la Administración tributaria. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Libros Contables | | | | | |
| 15 | Llevar una contabilidad ordenada que les permite seguir cronológicamente todas las operaciones administrativas de la empresa. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 16 | Se encuentran presentados los libros contables de la empresa según los plazos máximos establecidos. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Comprobantes de Pago | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|---|---|---|---|---|
| 17 | La empresa maneja un control adecuado en la emisión de los comprobantes de pago. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 18 | Cree usted que la empresa verifica que los comprobantes de compras se encuentren correctamente llenados. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

¡Muchas gracias!



Cuestionario para la segunda variable:

CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS

ESTIMADO COLABORADOR: El presente cuestionario es parte de una investigación que tiene por finalidad la obtención de datos sobre la “Auditoría Tributaria Preventiva y Contingencias Tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022”.

INSTRUCCIONES: Lee cada una de las frases y selecciona una de las 5 alternativas, la que sea más apropiada a tu opinión, seleccionando el número (del 1 al 5) que corresponda a la respuesta que escogiste según tu convicción. Marca con un aspa el número, no existen respuestas buenas o malas, asegúrate de responder a todas las oraciones.

| NUNCA | CASI NUNCA | AVECES | CASI SIEMPRE | SIEMPRE |
|--------------|-------------------|---------------|---------------------|----------------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| | CUESTIONARIO | ESCALA | | | | |
|---|---|---------------|----------|----------|----------|----------|
| | Dimensión: Riesgos tributarios | | | | | |
| | Sanciones Tributarias | | | | | |
| 1 | Considera necesaria la capacitación al personal con el fin de evitar futuras sanciones tributarias. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 2 | La deducibilidad incorrecta de los gastos en la empresa genera sanciones tributarias. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Reparo Tributario | | | | | |
| 3 | El incumplimiento del principio de causalidad en la empresa genera un reparo tributario por el uso indebido del crédito fiscal. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Infracciones Tributarias | | | | | |
| 4 | El desconocimiento de normas tributarias origina infracciones tributarias que dañan el patrimonio de la empresa. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Dimensión: Incumplimiento de las Obligaciones Fiscales | | | | | |

| | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|
| | Obligaciones formales | | | | | |
| 5 | Las obligaciones formales dan como iniciado el cumplimiento de mecanismos dispuestos por la administración tributaria para garantizar la obligación sustancial. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 6 | Cumplir con las obligaciones formales evita incurrir en una contingencia tributaria. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Obligaciones Sustanciales | | | | | |
| 7 | La obligación sustancial da por culminado la obligación tributaria, previo pago del contribuyente de sus tributos. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 8 | Para desarrollar un adecuado planeamiento tributario, es importante conocer la programación de las obligaciones sustanciales. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Declaración tributaria | | | | | |
| 9 | En la empresa no contar con un cronograma de pago mensual genera no declarar los tributos a tiempo. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 10 | Las declaraciones y pagos se efectúan en la fecha establecida para evitar posibles contingencias tributarias que perjudiquen a la empresa. | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

¡Muchas gracias!

ANEXO 4 VALIDACIÓN DE EXPERTOS



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Huaraz, 06 de Agosto de 2022

Apellidos y nombres del experto : DR. MEDRANO ACUÑA WALTER
DNI : 31673265
Teléfono : 973468459
Título/grados : DOCTORADO EN CONTABILIDAD
Cargo e institución en que labora : DOCENTE EN LA UNASAM
Instrumento a evaluar : Cuestionario 1 – AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

| Nº | Ítem | Sí | No | Observaciones |
|----|---|----|----|---------------|
| 1 | ¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible? | X | | |
| 2 | ¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación? | X | | |
| 3 | ¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación? | X | | |
| 4 | ¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio? | X | | |
| 5 | ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores? | X | | |
| 6 | ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico? | X | | |
| 7 | ¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos? | X | | |
| 8 | ¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada? | X | | |
| 9 | ¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad? | X | | |

SUGERENCIAS: _____


Dr. César Vallejo
Nombre, Firma y Sello



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Huaraz, 03 de Agosto de 2022

Apellidos y nombres del experto : Hidalgo Mejía Javier Pedro
DNI : 32387892
Teléfono : 943677447
Título/grados : Dr. En Contabilidad
Cargo e institución en que labora : Docente – Unasam
Instrumento a evaluar : Cuestionario – Contingencias Tributarias

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

| Nº | Ítem | Sí | No | Observaciones |
|----|---|----|----|---------------|
| 1 | ¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible? | X | | |
| 2 | ¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación? | X | | |
| 3 | ¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación? | X | | |
| 4 | ¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio? | X | | |
| 5 | ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores? | X | | |
| 6 | ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico? | X | | |
| 7 | ¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos? | X | | |
| 8 | ¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada? | X | | |
| 9 | ¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad? | X | | |

SUGERENCIAS: _____


Dr. CEC. Javier Pedro Hidalgo
DNI: 32387892

Nombre, Firma y Sello

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Huaraz, 06 de Agosto de 2022

Apellidos y nombres del experto : DR. MEDRANO ACUÑA WALTER
 DNI : 31673265
 Teléfono : 973468459
 Título/grados : DOCTORADO EN CONTABILIDAD
 Cargo e institución en que labora : DOCENTE EN LA UNASAM
 Instrumento a evaluar : Cuestionario 1 – AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

| Nº | Ítem | Sí | No | Observaciones |
|----|---|----|----|---------------|
| 1 | ¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible? | X | | |
| 2 | ¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación? | X | | |
| 3 | ¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación? | X | | |
| 4 | ¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio? | X | | |
| 5 | ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores? | X | | |
| 6 | ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico? | X | | |
| 7 | ¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos? | X | | |
| 8 | ¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada? | X | | |
| 9 | ¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad? | X | | |

SUGERENCIAS: _____



Dr. César Medrano Acuña
Nombre, Firma y Sello

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

Huaraz, 06 de Agosto de 2022

Apellidos y nombres del experto : DR. MEDRANO ACUÑA WALTER
 DNI : 31673265
 Teléfono : 973468459
 Título/grados : DOCTORADO EN CONTABILIDAD
 Cargo e institución en que labora : DOCENTE EN LA UNASAM
 Instrumento a evaluar : Cuestionario 1 – AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

| Nº | Ítem | Sí | No | Observaciones |
|----|---|----|----|---------------|
| 1 | ¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible? | X | | |
| 2 | ¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación? | X | | |
| 3 | ¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación? | X | | |
| 4 | ¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio? | X | | |
| 5 | ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores? | X | | |
| 6 | ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico? | X | | |
| 7 | ¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos? | X | | |
| 8 | ¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada? | X | | |
| 9 | ¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad? | X | | |

SUGERENCIAS: _____



Dr. César Medrano Acuña
 Nombre, Firma y Sello

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Huaraz, 01 de Agosto de 2022

Apellidos y nombres del experto : Torres Mendez Anatolio Rubén
DNI : 31605582
Teléfono : 943409099
Título/grados : Magister en Tributación
Cargo e institución en que labora : Estudio Contable NextCont
Instrumento a evaluar : Cuestionario Auditoria Tributaria Preventiva

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

| Nº | Ítem | Sí | No | Observaciones |
|----|---|----|----|---------------|
| 1 | ¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible? | X | | |
| 2 | ¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación? | X | | |
| 3 | ¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación? | X | | |
| 4 | ¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio? | X | | |
| 5 | ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores? | X | | |
| 6 | ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico? | X | | |
| 7 | ¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos? | X | | |
| 8 | ¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada? | X | | |
| 9 | ¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad? | X | | |

SUGERENCIAS: _____


A. Rubén Torres Méndez
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO Y CERTIFICADO
Nombre Matriculación N° 16-314
REGISTRO N° 12166

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**TABLA DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS**

Huaraz, 01 de Agosto de 2022

Apellidos y nombres del experto : Torres Mendez Anatolio Rubén
DNI : 31605582
Teléfono : 943409099
Título/grados : Magister en Tributación
Cargo e institución en que labora : Estudio Contable NextCont
Instrumento a evaluar : Cuestionario Contingencias Tributarias

Mediante la tabla de evaluación de expertos, Usted tiene la facultad de evaluar cada una de las preguntas marcando con "x" en las columnas de Sí o No.

| Nº | Ítem | Sí | No | Observaciones |
|----|---|----|----|---------------|
| 1 | ¿El instrumento de recolección de datos está formulado con lenguaje apropiado y comprensible? | X | | |
| 2 | ¿El instrumento de recolección de datos guarda relación con el título de la investigación? | X | | |
| 3 | ¿El instrumento de recolección de datos facilitará el logro de los objetivos de la investigación? | X | | |
| 4 | ¿El instrumento de recolección de datos se relaciona con la(s) variable(s) de estudio? | X | | |
| 5 | ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se desprenden con cada uno de los indicadores? | X | | |
| 6 | ¿Las preguntas del instrumento de recolección de datos se sostienen en antecedentes relacionados con el tema y en un marco teórico? | X | | |
| 7 | ¿el diseño del instrumento de recolección de datos facilitará el análisis y el procesamiento de los datos? | X | | |
| 8 | ¿El instrumento de recolección de datos tiene una presentación ordenada? | X | | |
| 9 | ¿El instrumento guarda relación con el avance de la ciencia, la tecnología y la sociedad? | X | | |

SUGERENCIAS: _____

A. Rubén Torres Mendez
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO CERTIFICADO
Metrícula N° 08-514
REGISTRO N° 12166

CONFIABILIDAD

Variable: Auditoría Tributaria preventiva

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 12 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 12 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| | Alfa de Cronbach | N de elementos |
|--|------------------|----------------|
| | ,892 | 18 |

VARIABLE 1: Auditoría Tributaria Preventiva

| ITEM/SUJETO | OBLIGACIONES TRIBUTARIAS | | | | | | OBLIGACIONES SUSTANCIALES | | | | | | OBLIGACIONES FORMALES | | | | | |
|-------------|--------------------------|---|---|---|---|---|---------------------------|---|---|---|---|---|-----------------------|----|---|----|---|---|
| | DIMENSION 1 | | | | | | DIMENSION 2 | | | | | | DIMENSION 3 | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 5 | 7 | 8 | 9 | 10 | 9 | 10 | 7 | 8 |
| 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 4 | 2 | 1 | 1 | 1 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 3 | 3 |
| 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 5 | 3 | 3 | 1 | 5 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 |
| 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 |
| 4 | 3 | 5 | 5 | 1 | 3 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 | 5 | 3 | 2 | 5 | 5 | 3 | 5 | 3 |
| 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 5 | 3 | 3 | 4 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 |
| 6 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 4 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 5 | 1 | 2 | 4 | 1 | 2 | 5 |
| 7 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 3 | 5 |
| 8 | 5 | 5 | 5 | 3 | 4 | 5 | 1 | 5 | 1 | 5 | 4 | 3 | 5 | 2 | 5 | 5 | 4 | 3 |
| 9 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 3 |
| 10 | 5 | 5 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | 2 | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 2 |
| 11 | 1 | 1 | 1 | 5 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 4 | 1 | 2 | 2 | 1 | 5 | 4 |
| 12 | 1 | 5 | 1 | 4 | 2 | 5 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 1 | 2 | 2 | 2 | 5 | 5 |

Variable: Contingencias Tributarias

Fiabilidad

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 12 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 12 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,853 | 10 |

| VARIABLE 2: Contingencias Tributarias | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|---------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|----|--|
| ITEM/SUJETO | RIESGOS TRIBUTARIOS | | | | INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES | | | | | | |
| | DIMENSION 1 | | | | DIMENSION 2 | | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | |
| 1 | 4 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | |
| 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | |
| 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 4 | |
| 4 | 5 | 5 | 5 | 3 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 | 5 | |
| 5 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 5 | 2 | 3 | |
| 6 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | |
| 7 | 5 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | |
| 8 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | |
| 9 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | |
| 10 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 1 | 4 | 5 | 5 | |
| 11 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | |
| 12 | 1 | 3 | 2 | 3 | 2 | 5 | 4 | 5 | 2 | 3 | |

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Lima, 15 de Agosto de 2022

Sres.

APC Corporación S.A

Presente

La presente para saludarlos cordialmente y a la vez solicitar lo siguiente:

Que, actualmente me encuentro realizando mi trabajo de investigación y elaboración de tesis para optar el título profesional de Contador Público en la Universidad Cesar Vallejo; es por ello **solicito a ustedes la autorización para realizar mi trabajo de investigación y aplicación de instrumentos de recolección de datos** de la tesis: “Auditoría Tributaria Preventiva y Contingencias Tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022.

Sin otro particular, quedo de ustedes, esperando accedan a mi petición.

Atentamente.


Romero Castillo Luis Orlando
Dni. 42539691
Estudiante UCV





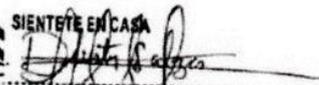
Av. José Larco Nro. 1301
Int. 1503 Complejo Marriot
(EDIFICIO TORRES PARQUE MAR)
Lima - Lima - Miraflores
T. 01 627 1272
www.apc.com.pe

Señor
Luis Orlando Romero Castillo
Dni. 42539691
Estudiante de la UCV FILIAL HUARAZ

APC CORPORACION S.A., con RUC N° 20102185863, domiciliado en AV. JOSE LARCO N° 1301 – OFICINA 1503 (TORRE PARQUE MAR), DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, debidamente representada por su Gerente de Desarrollo Humano y Organizacional Srta. Diana Desired Fuster Salazar, identificada con DNI N° 46352070, y dando respuesta a lo solicitado: resuelve **OTORGAR LA AUTORIZACIÓN**, para que utilice la información de la empresa producto de la Aplicación de sus Instrumentos de Recolección de datos, con la finalidad de que pueda desarrollar su Trabajo de Investigación para optar el Título Profesional de Contador Público, con la tesis: **“Auditoría Tributaria Preventiva y Contingencias Tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022.**

Sin otro particular se emite este documento para fines de estudio y conclusión de su tesis.

Lima, 23 de Agosto de 2022



Diana Fuster Salazar
Gerente de Desarrollo Humano y Organizacional



Av. José Larco Nro. 1301
Int. 1503 Complejo Marriot
(EDIFICIO TORRES PARQUE MAR)
Lima - Lima - Miraflores
T. 01 627 1272
www.apc.com.pe

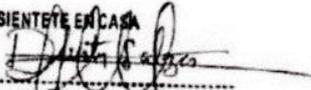
CONSTANCIA DE APLICACIÓN

Que el Bachiller, **Luis Orlando Romero Castillo**, identificado con **DNI N° 42539691**, alumno de la **UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO FILIAL - HUARAZ**, ha aplicado sus **Instrumentos de recolección de datos (CUESTIONARIO AUDITORIA TRIBUTARIA PREVENTIVA – CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS)** para su trabajo de investigación **“Auditoría Tributaria Preventiva y Contingencias Tributarias, en la empresa APC Corporación S.A – 2022”**.

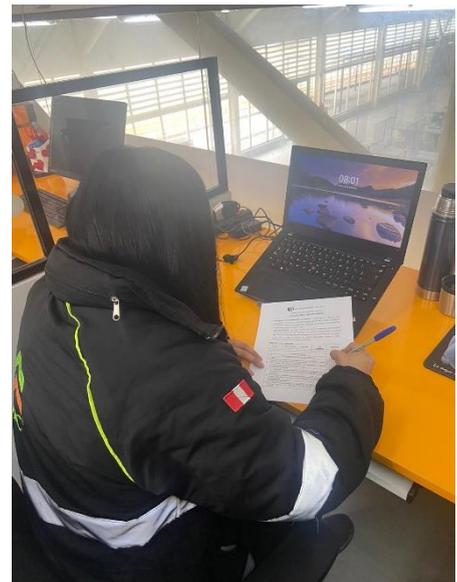
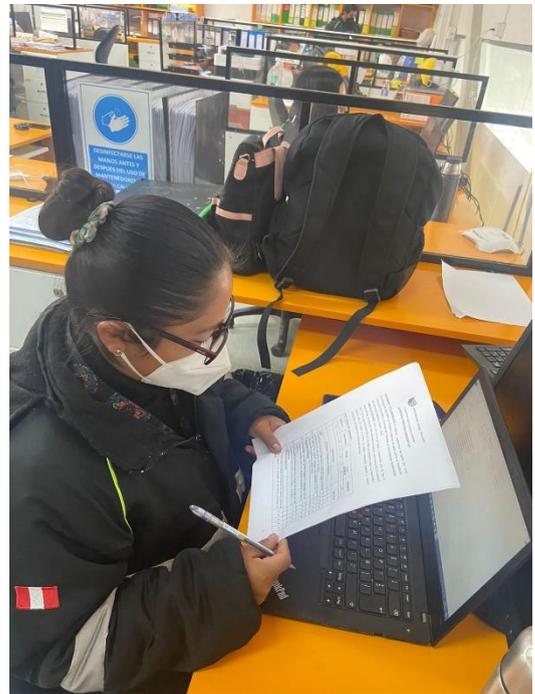
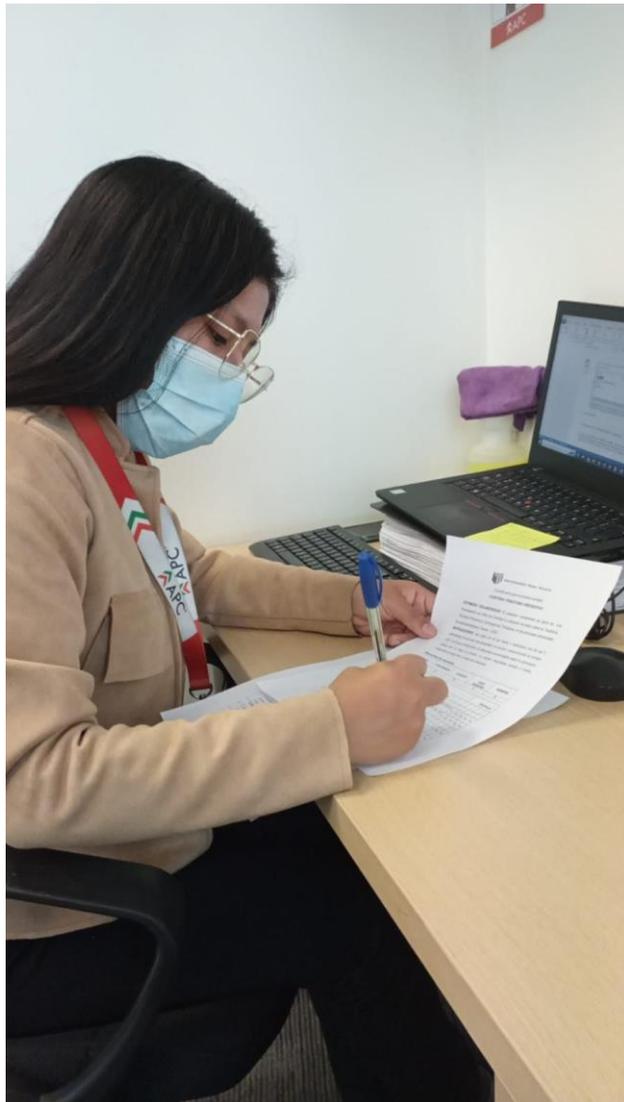
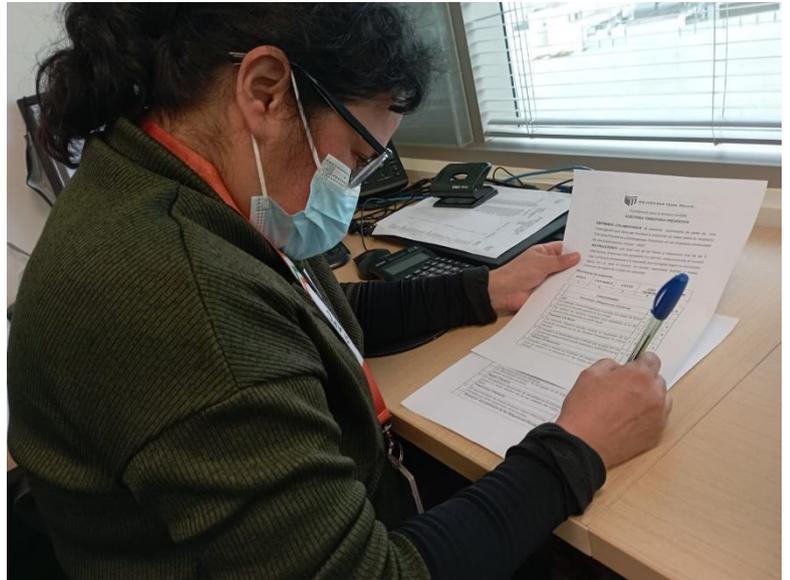
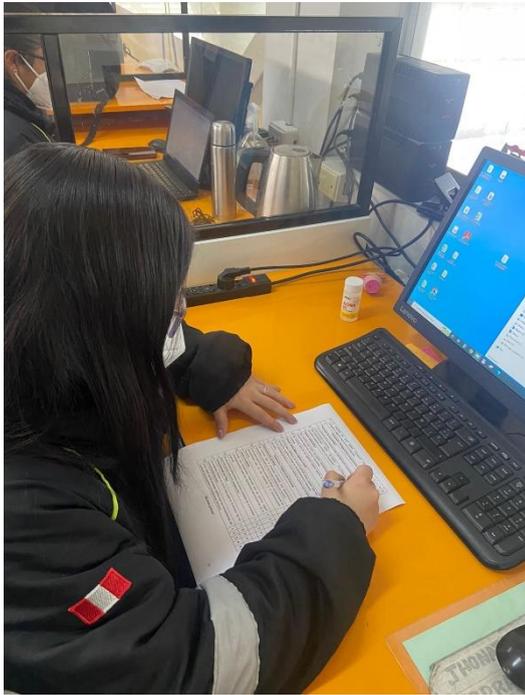
Así mismo se le agradece por los aportes que brindará con los datos recolectados, los cuales estamos seguros, ayudarán a fortalecer una cultura tributaria preventiva.

Sin otro particular se suscribe la constancia para los fines pertinentes.

Lima, 20 de Setiembre de 2022


SIENTETE EN CASA
APC
Diana Fuster Salazar
Gerente de Desarrollo Humano y Organizacional

FOTOGRAFÍAS



BASE DE DATOS VARIABLE 1: AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA

| DIMENSIONES | OBLIGACIONES TRIBUTARIAS | | | | | | OBLIGACIONES SESUTANCIALES | | | | | | OBLIGACIONES FORMALES | | | | | |
|-------------|--------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|----------------------------|--------|--------|---------|---------|---------|-----------------------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Item 1 | Item 2 | Item 3 | Item 4 | Item 5 | Item 6 | Item 7 | Item 8 | Item 9 | Item 10 | Item 11 | Item 12 | Item 13 | Item 14 | Item 15 | Item 16 | Item 17 | Item 18 |
| 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 |
| 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 2 |
| 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 | 5 | 2 | 4 | 3 | 2 | |
| 4 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | |
| 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | |
| 6 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | |
| 7 | 2 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | |
| 8 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | |
| 9 | 2 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 2 | 2 | 5 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 5 | |
| 10 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 5 | 3 | 2 | 2 | 3 | 4 | 4 | |
| 11 | 2 | 2 | 3 | 5 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | |
| 12 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | |
| 13 | 1 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 5 | 4 | 3 | 2 | 4 | 2 | 5 | 2 | 3 | 3 | 2 | |
| 14 | 2 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 5 | 2 | 3 | 2 | 4 | |
| 15 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | |
| 16 | 2 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | |
| 17 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 5 | 5 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 4 | 5 | |
| 18 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 4 | 4 | 5 | |
| 19 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 5 | |
| 20 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | |
| 21 | 2 | 2 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | |
| 22 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 5 | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | |
| 23 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 | 2 | 2 | 4 | 4 | 3 | |
| 24 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 2 | 4 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 5 | 4 | 5 | |
| 25 | 3 | 2 | 3 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | |
| 26 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 5 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 | 5 | |
| 27 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 1 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | |
| 28 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | 2 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | |
| 29 | 2 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | |
| 30 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | |
| 31 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 4 | |
| 32 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 4 | |
| 33 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 5 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | |
| 34 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 4 | 3 | 5 | 4 | 5 | 2 | 3 | |
| 35 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 2 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | |
| 36 | 4 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | |
| 37 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 5 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 5 | |
| 38 | 2 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 2 | 3 | 5 | |
| 39 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 2 | 4 | 2 | 2 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 5 | |
| 40 | 2 | 2 | 3 | 4 | 3 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 2 | 5 | |
| 41 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 5 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 4 | 5 | 2 | 5 | |
| 42 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 | 4 | 4 | 3 | 5 | |
| 43 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 5 | |
| 44 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 5 | 2 | 5 | |
| 45 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | |

BASE DE DATOS VARIABLE 2: CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS

| DIMENSIONES | Riesgos Tributarios | | | | Incumplimiento de las Obligaciones Fiscales | | | | | |
|-------------|---------------------|--------|--------|--------|---|--------|--------|--------|--------|---------|
| ID. | item 1 | item 2 | item 3 | item 4 | item 5 | item 6 | item 7 | item 8 | item 9 | item 10 |
| 1 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 2 | 4 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 4 | 5 |
| 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 |
| 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| 6 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 5 | 2 | 2 | 3 |
| 7 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 2 | 2 |
| 8 | 5 | 2 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 |
| 9 | 4 | 2 | 3 | 5 | 3 | 4 | 5 | 3 | 2 | 5 |
| 10 | 4 | 3 | 2 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 |
| 11 | 3 | 2 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 | 2 |
| 12 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 2 | 5 |
| 13 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 |
| 14 | 4 | 5 | 2 | 5 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 2 |
| 15 | 3 | 4 | 3 | 5 | 2 | 4 | 2 | 5 | 5 | 2 |
| 16 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 17 | 4 | 2 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 3 | 5 | 2 |
| 18 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 |
| 19 | 5 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 2 | 4 |
| 20 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 2 |
| 21 | 4 | 3 | 3 | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 4 | 5 |
| 22 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 3 | 4 |
| 23 | 5 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 2 |
| 24 | 5 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| 25 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 5 | 2 | 2 | 3 |
| 26 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 2 | 2 |
| 27 | 5 | 2 | 3 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 4 | 5 |
| 28 | 4 | 2 | 3 | 5 | 3 | 4 | 5 | 3 | 2 | 5 |
| 29 | 4 | 3 | 2 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 |
| 30 | 3 | 2 | 2 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 | 2 |
| 31 | 5 | 5 | 3 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 2 | 5 |
| 32 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 |
| 33 | 4 | 5 | 2 | 5 | 3 | 3 | 2 | 4 | 4 | 2 |
| 34 | 3 | 4 | 3 | 5 | 2 | 4 | 2 | 5 | 5 | 2 |
| 35 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 |
| 36 | 4 | 2 | 4 | 5 | 3 | 5 | 5 | 3 | 5 | 2 |
| 37 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 |
| 38 | 5 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 | 5 | 2 | 4 |
| 39 | 3 | 4 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 | 4 | 3 | 2 |
| 40 | 3 | 5 | 2 | 4 | 2 | 4 | 5 | 5 | 2 | 2 |
| 41 | 4 | 3 | 4 | 4 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 |
| 42 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 5 | 3 | 3 |
| 43 | 5 | 5 | 5 | 5 | 2 | 5 | 4 | 5 | 2 | 2 |
| 44 | 3 | 4 | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 |
| 45 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 |